

PGA

CRA RÍO TAJO-JOSE MANUEL OVIEDO

2023 - 2024

ÍNDICE

a.- INTRODUCCIÓN

b.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDOS A ESTOS ÁMBITOS:

- b.1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (Incluidas las medidas de inclusión y de atención a la diversidad).
- b.2.- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.
- b.3.- COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.
- b.4.- PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.
- b.5.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

c.- PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS (calendario, responsables, procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y recursos económicos y materiales)

- c.1.- LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.
- c.2.- PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.
- c.3.- LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.
- c.4.- LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.
- c.5.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

d.- LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

e.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

- e.1.- HORARIO GENERAL DEL CRA.
- e.2.- CALENDARIO DE REUNIONES.
- e.3.- LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.
- e.4.- CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS AGRUPAMIENTOS.

f.- LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- f.1. RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN
- f.2.- GRADO DE IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO
- f.3.- LA PREVISIÓN DE GASTO EN EL PRESUPUESTO DEL CENTRO

g.- EL PRESUPUESTO DEL CRA.

- g.1.- ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- g.2.- LOS CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

h.- PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

- h.1.- LOS ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR ESTE CURSO.
- h.2.- LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

i. ANEXOS

ANEXO I: PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN 2023-24

ANEXO II: ESTADO DEL PRESUPUESTO A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ANEXO III: PLAN DIGITAL DEL CENTRO CRA RÍO TAJO-JMO

ANEXO IV: PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

ANEXO V: PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

ANEXO VI: PLAN DE LECTURA DEL CENTRO 2023-24

ANEXO VII: PROYECTO EDUCATIVO revisado y adaptado a la Orden 130/2023, de 23 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Aprobado en Claustro y Consejo escolar a 30 de octubre de 2023.

a.- **INTRODUCCIÓN**

La Programación General Anual (en adelante, el PGA) es un documento que planifica el curso académico y organiza el desarrollo de todas las actividades de nuestro Centro. El presente curso escolar viene marcado por cambios normativos en todos los niveles y en todos los ámbitos en el fin del proceso de implantación de dos cursos escolares que exigirá un esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa.

En este sentido, partimos con gran motivación para mejorar diversos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo hincapié en varios elementos que para el equipo docente tienen gran relevancia y a los que debemos prestar especial atención como son los resultados escolares de nuestro alumnado, las medidas de inclusión educativa, la convivencia, la participación de la comunidad educativa y la organización y funcionamiento del centro.

Como cada curso, nos ponemos frente a este documento con intención de crear un referente para planificar primero, y evaluar después, la actividad general del centro para el presente curso 2023-24. Entendemos nuestra PGA como la concreción para cada curso escolar del Proyecto Educativo y que garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades de nuestro centro. Partimos de las conclusiones recogidas en la Memoria del curso 2022-23, donde se recogían los aspectos más relevantes del curso anterior, aunque ese haya sido nuestro punto de partida, concretamos las fuentes en las cuales nos basaremos a la hora de confeccionar esta PGA, así como para concretar objetivos y actuaciones a realizar durante el presente curso escolar, hemos tenido en cuenta:

- Conclusiones planteadas en la memoria anual del curso anterior. En ella ya se plantean objetivos y algunas consideraciones para tener en cuenta en el presente curso en cuanto a organización, funcionamiento, y evaluación de la propia práctica docente.
- Conclusiones de la evaluación interna de centro.
- Conclusiones de los resultados escolares del alumnado.
- Aportaciones hechas por los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Objetivos del proyecto de dirección 2021-2025.
- Nueva normativa educativa como resultado de implantación de la LOMLOE.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resto de normativa actualizada; Decreto Orientación, Consejos Escolares, Planes y Programas.

La realidad de nuestro CRA queda reflejada en la memoria anual del curso pasado en el apartado de "Propuestas de mejoras"; en él recogíamos que somos conscientes de que algunos de los objetivos y de las actuaciones que diseñamos son objetivos a medio y a largo plazo, por lo

que seguirán formando parte de nuestras Programaciones Didácticas y de la Programación General Anual de los próximos cursos, tales como: fomentar la lectura y la escritura; continuar con el cálculo y la resolución de problemas; utilizar el tratamiento de la información en las distintas áreas; potenciar el inglés, la Escuela de Padres/Madres; los Apoyos Pedagógicos; las buenas relaciones con la Comunidad Educativa, etc. También recoge la apuesta que como centro estamos realizando, apoyando la formación para todos nuestros docentes en nuevas metodologías y enfoques educativos como el DUA, la Co-docencia, metodologías activas... Teniendo muy presentes las nuevas tecnologías, estableciendo como una seña de identidad de nuestro centro la inclusión educativa de todos nuestros alumnos/as.

En la misma línea, señalamos el desarrollo de los diferentes Proyectos y Programas que tenemos en el CRA, programas que muestran la implicación de profesorado-alumnos/as-familias en el proceso de enseñanza aprendizaje y que, aunque seamos un centro pequeño, eso no debe ser una traba en el desarrollo global de nuestros alumnos/as. Todo el profesorado participa activamente en los programas y, a pesar de las dificultades que la puesta en marcha de algunos de ellos, apostamos por ser un centro muy activo e implicado con toda la comunidad educativa. Participamos de la idea de que apostar por el uso de las nuevas tecnologías en las aulas, es dar la respuesta adecuada a las demandas de nuestro alumnado y prepararlos para el futuro. En el presente curso continuaremos desarrollando los proyectos en los que llevamos embarcados desde hace varios años y comenzaremos otros nuevos, con un claustro más que comprometido:

- **Programa de bilingüismo en inglés** siguiendo la Orden 27/2018 de 8 de febrero de 2018. En el CRA desarrollamos este programa trabajando las DNL en Infantil y en Primaria Natural Science, Art (Música y Plástica) y Physical Education.
- **Plan de Lectura del Centro**; en el CRA llevamos varios años desarrollando un Plan de lectura, durante el curso pasado lo adaptaremos a la nueva normativa siguiendo la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, poniendo atención en crear hábito lector y gusto por la lectura e incluyendo un tiempo de lectura diaria de manera transversal en las diferentes áreas. Además, incluimos en este Plan de Lectura trabajar con los ODS de manera transversal y destinando los dos periodos semanales de Proyecto para su desarrollo.
- **Programa MUS-E**: Un curso más (son ya 15 años) seguimos desarrollando el Programa en el CRA. Este programa tiene entre otros objetivos, fomentar la educación en valores a través de las artes, con objeto de mejorar la cohesión social y reducir las situaciones de conflicto, acoso y violencia.
- **Programa “PROA+”**: El CRA adquirió un compromiso al firmar en 2021 el contrato-programa con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha para desarrollar en tres cursos (este es el último), este programa. El objetivo principal es conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente el que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

- **Plan de igualdad y prevención de la violencia de género.** Con él planteamos una serie de objetivos: Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, trabajar la perspectiva de género y la igualdad desde la acción tutorial, usar un lenguaje no sexista e impulsar la participación de toda la comunidad educativa en actividades dirigidas a sensibilizar sobre igualdad de género y contra la violencia de género.
- **Proyecto Escuela Saludable:** La participación en este Proyecto ha sido respaldada por el 100% del profesorado del Claustro y de los miembros del Consejo Escolar. Con este proyecto queremos conseguir, entre otros objetivos: reducir los niveles de sedentarismo del alumnado del centro aumentando la actividad física, incrementar la participación de las familias en la vida del centro...

Partiendo de estas conclusiones, desde el CRA Río Tajo-JMO queremos dejar claras nuestras intenciones para este curso 2023-24. El Claustro de profesores, a la cabeza, y el resto de la Comunidad educativa, aspiramos a que nuestra escuela sea una escuela inclusiva con un enfoque integral de desarrollo de la equidad para conseguir el éxito de todo el alumnado, formando personas, en su condición individual y social. Desde el CRA Río Tajo-JMO trataremos de asumir el compromiso de contribuir a crear una sociedad más justa, participativa, inclusiva, solidaria y sostenible:

- Continuar Impulsando un cambio de mirada compartido con toda la comunidad educativa.
- Promover la formación integral, tanto a nivel individual como social.
- Desarrollar hábitos saludables y de cuidado personal en nuestro alumnado, así como actitudes de cuidado y respeto de la naturaleza.
- Educar para el ejercicio de la tolerancia, justicia y libertad.
- Favorecer relaciones entre iguales y adultos-niños, basadas en el respeto a las características individuales, los derechos y libertades fundamentales.
- Implementar estrategias de Enseñanza-Aprendizaje innovadoras al servicio del desarrollo de las competencias.

b.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS**b.1.- LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**

OBJETIVOS
1.- Potenciar la lectura y el <u>gusto por leer</u> , y mejorar la expresión escrita (redacción, coherencia, ortografía y caligrafía).
2.- Fomentar la participación y la expresión oral.
3.- Incidir en la automatización del cálculo y en la estrategia de resolución de problemas.
4.- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula y metodologías activas.
5.- Incrementar la autonomía e iniciativa personal en la realización de las tareas.
6.- Incidir en la atención a la diversidad creando una escuela inclusiva con un enfoque integral de desarrollo de la equidad para conseguir el éxito de todo el alumnado.
7.- Mejorar la expresión y la comprensión oral y escrita en inglés de nuestros alumnos/as (Plan de Bilingüismo).
8- Orientación y medidas de atención a la diversidad. (ANEXO I)

b.2.- LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.**OBJETIVOS**

- 1.- Revisar y modificar los documentos programáticos del centro para adaptarlos a la nueva realidad normativa.
- 2.- Impulsar la implementación de las plataformas virtuales oficiales como medio de coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa: EducamosCLM, Leemosclm y Microsoft Teams consolidando los nuevos cauces de comunicación entre familias, tutores/as, profesorado general y resto de la comunidad educativa.
- 3.- Mantener el buen clima de diálogo y de relaciones entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- 4.- Desarrollar el Plan de Acogida del Profesorado y el Plan de Acogida del Alumnado y familias propuestos en PAP en el PEM.

b.3.- LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS. SERVICIOS E INSTITUCIONES.**OBJETIVOS**

- 1.- Fomentar la coordinación con centros de nuestro entorno y, en especial, con los que desarrollan el programa de Plurilingüismo y participar en las sesiones planificadas entre diferentes centros de la zona, desde el programa de bilingüismo.
- 2.- Mantener una estrecha relación con los IES de referencia a los que acuden nuestros alumnos.
- 3.- Fomentar e impulsar las buenas relaciones y la cooperación con AMPAS, con asociaciones locales, con las Instituciones Locales, Provinciales y Autonómicas y la propia Administración Educativa.

b.4.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO**OBJETIVOS****1.- Programa MUSE:**

- Trabajar las artes, en el ámbito escolar, como herramienta que favorece la integración social, educativa y cultural del alumnado y sus familias.
- Intercambiar experiencias con centros MUSE y participar en actividades y encuentros organizados por la FYME.
- Acercar a las familias a este programa, haciéndoles partícipes en algunas sesiones MUS-E.
- Recibir sesiones de formación el equipo docente.

2.- Programa bilingüismo:

- Adquirir la capacidad de comunicarse en la segunda lengua, de forma que ésta se utilice para aprender otros contenidos y sirva para adquirir conocimientos.
- Conocer usos, costumbres, tradiciones, deportes, cultura... de los países de habla inglesa, favoreciendo actitudes multiculturales y respetuosas.
- Incidir en el aprendizaje temprano de la lengua inglesa (desde el inicio del Segundo Ciclo de Infantil) para facilitar un desarrollo natural del idioma en el que el alumno o alumna se pueda comunicar con facilidad.
- Establecer propuestas metodológicas que produzcan la competencia oral del alumnado, potenciando un acercamiento afectivo al idioma.
- Favorecer la innovación en el aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de la utilización de nuevas metodologías y recursos didácticos.

3.- Plan de Lectura.

- Revisar el Plan de lectura que desarrollamos en el centro para proponer las actividades del curso 2023-24.
- Desarrollar en nuestro alumnado las habilidades necesarias para leer diversos materiales escolares y no escolares.
- Establecer la lectura como una actividad habitual en la vida de nuestros alumnos e inculcar el gusto por la lectura.
- Conocer los ODS y concienciar a la comunidad educativa de la importancia de los mismos dentro de las dos sesiones semanales de Proyecto.
- Establecer tiempos de lectura diaria de manera transversal; implicando a todas las áreas.
- Desarrollar estrategias de enseñanza para facilitar que el alumnado alcance el mayor nivel de competencia lectora.

4.- Programa Digitalización (Carmenta):

- Utilizar el libro digital en vez de libro en papel e integrar metodologías activas en las aulas por medio de las TIC.
- Aumentar la motivación del alumnado fomentando la participación y la cooperación entre alumnos, familias y profesores.
- Formar a los alumnos en técnicas y herramientas digitales diversas.
- Reducir la brecha digital entre el alumnado.
- Fomentar la participación de las familias utilizando las nuevas tecnologías.

5.- Plan de igualdad y prevención de la violencia de género

- Revisar nuestro Plan de Igualdad de centro y desarrollo de dicho Plan.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género: Trabajar la perspectiva de género y la igualdad desde la acción tutorial.
- Usar un lenguaje no sexista.
- Impulsar la participación de toda la comunidad educativa en actividades dirigidas a sensibilizar sobre igualdad de género y contra la violencia de género.
- Promover la formación en materia de igualdad.
- Visibilizar y divulgar todas las acciones realizadas e impulsadas desde el centro en materia de igualdad.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.

6.- PROA +

- Impulsar los cambios necesarios en la organización del centro para garantizar el éxito escolar de todo el alumnado.
- Atención individualizada al alumnado que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.
- Establecer las líneas y ámbitos de actuación y desarrollar el Plan Estratégico de Mejora.
- Implementar actividades palanca seleccionadas en nuestro PEM que conducirán a la consecución de los objetivos específicos del programa.
- Fomentar la participación en la formación diseñada para conseguir la inclusión educativa: DUA, metodologías activas, ABP,

7. Programa Escuela Saludable

- Reducir los niveles de sedentarismo del alumnado del centro aumentando los índices de práctica de actividad físico-deportiva hasta los niveles
- Incrementar la participación de las familias en la vida del centro.
- Mejorar hábitos de alimentación.

8. Planes del centro

- Elaborar y/desarrollar los nuevos Planes del centro: Plan de Acogida del Profesorado, Plan de Acogida del Alumnado, Plan de Formación de Centro y Plan de Evaluación Interna.
- Poner en marcha el desarrollo de los programas.
- Incrementar la participación de profesorado, familias y alumnado en las decisiones de centro.

b.5.- RESPECTO A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES**OBJETIVOS**

- 1.- Favorecer el desarrollo integral de alumnado y la inserción sociocultural de los alumnos/as.
- 2.- Favorecer el uso responsable del tiempo libre.
- 3.- Acercar a nuestro alumnado otras realidades que están lejos de su contexto habitual.

c.- PLANIFICACIÓN DE DIFERENTES ACTUACIONES POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS DE DIFERENTES ÁMBITOS

c.1.- LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Estos objetivos se relacionan directamente con los objetivos especificados en Proyecto de dirección. Como objetivo principal se plantea **mantener o mejorar los resultados escolares del alumnado a través de distintas medidas de atención a la diversidad**. Otro gran objetivo que nos planteamos, es **la mejora de la competencia lingüística en lengua extranjera (inglés)**; por ello apostamos por el bilingüismo y por último como otro de los grandes objetivos planteados en el proyecto de dirección; es dar **respuesta a la diversidad de todo el alumnado, respetando y reconociendo las diferencias y singularidades de cada uno de ellos**, ofreciendo las oportunidades educativas y las ayudas necesarias tanto curriculares, personales como materiales, para su progreso académico y personal.

OBJETIVO 1: Potenciar la lectura y el <u>gusto por leer</u> , y mejorar la expresión escrita (redacción, coherencia, ortografía y caligrafía)				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: <i>“C.1.5.- Fomentar la lectura divertida, crítica y creativa. Incentivar el gusto por la lectura”.</i>				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1.1.- Coordinar las pautas de lecto-escritura entre Ed. Infantil y 1º Ed. Prim. y entre los cursos superiores de Educación Primaria.	- Reuniones mensuales dentro de la coordinación del equipo docente.	- Tutores/as. - Jefa de estudios. - Responsable del Plan de Lectura	- Método de Lecto-Escritura de Educación Infantil. - Libros de texto. - Libros para lecturas en grupo. - Periódicos, revistas, uso de internet ...	- Evaluación de consecución de los objetivos en la Memoria anual y dificultades encontradas. Análisis de la participación.

<p>1.2.- Planificar actividades atrayentes de animación a la lecto-escritura trabajando los ODS y la Agenda 20230 dentro del Plan de Lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo de todo el curso, integradas en el Plan de lectura y el tiempo de horario semanal de "Proyecto". - Organización por sesiones mensuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores/as. - Responsable Plan de Lectura - Comisión del Plan de Lectura - Profesorado. - Jefe de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de lectura. - Adquisición de libros nuevos. - Actualización de bibliotecas. - Realización de diferentes materiales. - Uso de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la participación en las actividades propuestas. -Adecuación de los materiales elegidos-creados.
<p>1.3.- Ejercitar la velocidad y comprensión lectora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Control de la velocidad lectora trimestral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas elaboradas por los diferentes Equipos de nivel. - Hoja de control y registro de los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Controles de comprensión y velocidad lectora.
<p>1.4.- Utilizar la plataforma Leemosclm para alumnos con dispositivo (3º a 6ª)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programación trimestral de planes lectores en la plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del Plan de Lectura. - Tutores o responsables de la lectura en las diferentes secciones. - Comisión del Plan de Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma leemosclm de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestralmente en los equipos de ciclo. - Trimestralmente en sesiones de análisis de la comisión del Plan de Lectura.

<p>1.5.- Utilizar el cuadro-vía de Lamela en diferentes tamaños adecuados cada curso para mejorar la caligrafía, orden y limpieza de los trabajos de los alumnos.</p> <p>Cuadrícula y archivador para el alumnado de 6º.</p>	<p>- A lo largo de todo el curso y en todas las áreas.</p>	<p>- Todo el profesorado implicado en esos cursos.</p>	<p>- Cuadernos Lamela.</p>	<p>- Seguimiento trimestral realizado por los equipos de nivel.</p>
<p>1.6. -Utilizar diferentes formatos escritos.</p>	<p>- A lo largo de todo el curso y en todas las áreas.</p>	<p>- Todo el profesorado implicado en esos cursos.</p>	<p>- Recursos informáticos y audiovisuales.</p> <p>- Periódicos y revistas.</p> <p>- Folletos y libros.</p> <p>- Prensa digital.</p>	<p>- Evaluación Trimestral del grado de consecución de los objetivos propuestos por los equipos de ciclo y jefatura de estudios.</p>
<p>1.7.-Mejorar la redacción espontánea y trabajar el resumen y el esquema.</p>	<p>- A lo largo de todo el curso.</p>	<p>- Profesorado de las áreas de Lengua y C. Sociales.</p> <p>- Tutores.</p>	<p>- Libros de texto.</p> <p>- Fichas de trabajo.</p> <p>- Audios.</p>	<p>- Análisis y valoración en la Memoria Anual.</p>

OBJETIVO 2.- Fomentar la participación y la expresión oral.OBJETIVO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: *“C.1.5.- Fomentar la lectura divertida, crítica y creativa. Incentivar el gusto por la lectura”.*

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
2.1. Fomentar la participación de los alumnos de manera activa en todas las áreas.	- A lo largo de todo el curso.	- Profesorado. - Jefe de estudios.	- Cuadernillos. - Hoja de control. - Recursos informáticos	- Actuación diaria tutores/profesorado. - Evaluación trimestral de los equipos de ciclo y la jefatura de estudios. - Análisis y valoración en la Memoria Anual
2.2. Utilizar las actividades del Plan de Lectura para fomentar la participación de todos los alumnos en actividades que requieran expresarse oralmente para exponer ideas o trabajos preparados.	- En las sesiones planificadas en el Plan de Lectura.	- Profesorado responsable del Plan de lectura. - Coordinadora del Plan de Lectura. - Jefe de estudios.	- Libros. - Material digital. - Lapbooks.	- Evaluación trimestral de los equipos de nivel y la jefatura de estudios. - Análisis y valoración en la Memoria Anual
2.3. Fomentar actividades en las que los alumnos deban aprender un texto e interpretarlo asumiendo un rol.	- Fiestas de Navidad y fin de curso.	- Todo el profesorado.	- Obras de teatro. - Material digital.	- Análisis y valoración en la Memoria Anual

OBJETIVO 3.- Incidir en la automatización del cálculo mental y las estrategias para la resolución de problemas.				
OBJETIVO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.1.1.- Impulsar desde los órganos de gobierno la mejora de la práctica educativa, poniendo el énfasis en aquellos procesos que inciden directamente en la calidad de la enseñanza".				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
3.1 Dedicar semanalmente en las sesiones de matemáticas un tiempo al cálculo mental y a la resolución de problemas realizando actividades de distinto tipo.	- Semanalmente.	- Profesorado encargado del área de matemáticas - Profesores de apoyo.	- Hojas de control.	- Actuación diaria tutores/profesorado. - Evaluación trimestral de los equipos de nivel y la jefatura de estudios.
3.2. Utilizar un tiempo de manera semanal para la resolución y producción de problemas.	- A lo largo del curso.	- Profesorado encargado del área de matemáticas. - Jefe de estudios.	- Cuadernillos. - Hoja de control. - Recursos informáticos. - Cuaderno del alumno. - Programa de resolución y elaboración de problemas.	- Actuación diaria tutores/profesorado. - Evaluación trimestral de los equipos de nivel y la jefatura de estudios.

OBJETIVO 4.- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula y metodologías activas asociadas a las TIC. Desarrollar el Programa Carmenta para alumnos de 3º a 6º.				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.1.2.- Impulsar el desarrollo de la competencia digital y fomentar el desarrollo y el uso de las TIC."				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4.1 Mantener el espacio del rincón del ordenador y desarrollar sesiones con uso de PDI en E. Infantil. En E. Primaria fomentar el uso de las tablets de los alumnos y las pantallas digitales. Para el alumnado de 1º y 2º utilizar los netbooks o tablets.	- A lo largo de todo el curso.	- Todo el profesorado.	- Ordenadores de aula. - Diverso material digital. -Material escuela 2.0 (PDI, Portátiles, proyectores, cañones). -Tablets. - Netbooks.	- Evaluación de los Equipos docentes trimestral. - Análisis y valoración en la Memoria Anual
4.2. Actualizar la página web del centro y potenciar el conocimiento y manejo de la misma entre las familias, el alumnado y el profesorado como medio de difusión de la información institucional del centro. Mantener vivas para la difusión de las buenas prácticas las redes sociales del centro.	- A lo largo del primer y segundo trimestre y manteniéndola actualizada todo el curso. - A lo largo del curso	- Responsable del TIC del centro. - Jefe de estudios - Dos profesores nombrados en el primer claustro para realizar dichas funciones. - Colaboración del profesorado.	- Ordenadores portátiles del centro. - PD del centro - Tablets y otros dispositivos	- Análisis y valoración en la Memoria Anual

4.3. Seguir invirtiendo en el mantenimiento y renovación de diferentes materiales informáticos.	- A lo largo del año.	- Equipo directivo	- Presupuesto del centro.	- Análisis y valoración en la Memoria Anual.
4.4. Desarrollar el Programa Carmenta en el centro para los alumnos de 3º a 6º.	- A lo largo del año.	- Coordinadores de nivel.	- Wifi del centro. - Tablets de los alumnos becados y las propias de los alumnos no becados. - Apps educativas. - Aula virtual de la Junta.	Coordinaciones de nivel. - Memoria Anual.

OBJETIVO 5: Incrementar la autonomía e iniciativa en la realización de las tareas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.1.3. Fomentar un modelo educativo inclusivo en el centro."

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
5.1. Motivar a los alumnos con la realización del trabajo personal bien hecho.	- A lo largo de todo el curso	- Tutores. - Profesorado.	- Recursos materiales disponibles en las aulas. - PDIs - Revistas, periódicos,...	- Mensualmente en las coordinaciones de ciclo. - Trimestralmente en las evaluaciones.
5.2. Implicar a las familias para que los alumnos sean poco a poco más independientes.	- Reuniones con familias para guiarles sobre cómo trabajar en la autonomía de sus hijos.	- Tutores. - Profesorado. - Jefe de estudios.	- Los propios del centro.	- Análisis de los resultados en la memoria final de curso.

OBJETIVO 6: Incidir en la atención a la diversidad creando una escuela inclusiva con un enfoque integral de desarrollo de la equidad para conseguir el éxito de todo el alumnado.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.1.3. Fomentar un modelo educativo inclusivo en el centro."

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
6.1. Formación del claustro en metodologías activas y entornos inclusivos de aprendizaje.	- A lo largo de todo el curso.	- Coordinador de formación. - Equipo directivo. - Profesorado de AL y orientación	- CRFP - Los propios del centro	- Sesiones de evaluación del equipo docente - Análisis y valoración en la Memoria Anual.
6.2. Organización de los apoyos y refuerzos principalmente dentro del aula.	- A comienzo de curso. - A lo largo de todo el curso.	- Profesores/as. - Equipo directivo - EOA	Los propios del centro	- Sesiones de evaluación del equipo docente - En la Memoria del centro
6.3.- Establecer reuniones de coordinación y organización de los refuerzos y apoyos.	- Reuniones quincenales coordinación docente.	- Jefe de estudios. - Tutores. - Profesorado	- Los propios del centro - Plataforma Teams.	- En las sesiones de evaluación trimestrales - Memoria

<p>6-4.- Desarrollar el PAP anual que se plantea dentro del PEM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales del equipo impulsor. - Reuniones del equipo docente 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable PROA+ - Coordinador PROA+ - Equipo Impulsor 	<ul style="list-style-type: none"> - Los propios del centro - Plataforma Teams. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación mensual equipo impulsor. - Sesiones de coordinación docente. - Sesiones de evaluación trimestrales - Memoria.
--	--	---	---	---

OBJETIVO 7: Mejorar la expresión y la comprensión oral y escrita en inglés de nuestros alumnos/as.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.1.4.- Promover el uso del inglés como lengua vehicular, desarrollando entornos bilingües."

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p>7.1. Fomentar las actividades en las que el alumnado tenga que entablar o establecer conversaciones e incidir para que el alumnado pronuncie y entone correctamente.</p>	<p>- A lo largo de todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del Programa de bilingüismo. - Profesorado de las áreas de DNLs e inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas e imágenes para roleplays. - Flashcards, Juegos didácticos. - Películas en inglés. - Apps. - Diccionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lo marcado en el Programa Lingüístico de Desarrollo. Reuniones semanales de bilingüismo. - Sesiones de evaluación del equipo docente - Análisis y valoración en la Memoria Anual.

7.2. Fomentar el uso de estructuras básicas en lengua inglesa de forma oral y escrita.	- A lo largo de todo el curso.	- Profesores/as implicados en el Programa. - Coordinadora del Programa de bilingüismo.	- Películas en inglés. - Libros de texto. - Material digital. - Internet (tablets, pantallas digitales...)	- Lo marcado en el Programa Lingüístico de Desarrollo. Reuniones semanales de bilingüismo. Sesiones de evaluación del equipo docente Análisis y valoración en la Memoria Anual.
7.3.- Desarrollar el uso del inglés en las DNLs (Natural Science, Ed. Artística y Ed. Física).	- A lo largo de todo el curso.	- Profesores/as implicados en el Programa. - Coordinadora del Programa. - Equipo directivo.	- Juegos didácticos. - Cuentos, libros de lectura. - Libros de texto. - Canciones. - Tablets. - Apps. - Flashcards, posters...	- Lo marcado en el Programa Lingüístico de Desarrollo. Reuniones semanales de bilingüismo. - Sesiones de evaluación del equipo docente Análisis y valoración en la Memoria Anual.

OBJETIVO 8: Se adjunta como anexo I el Plan de actuación del EOA del CRA Río Tajo- José Manuel Oviedo

b.2.- LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

La convivencia en los centros, tiene una gran importancia y es necesario promover y potenciar medidas preventivas que ayuden a mantener el buen clima de convivencia que posee el Centro. Nuestro objetivo, tal y como se plantea en el proyecto de dirección, es la organización y el funcionamiento de estas medidas que estarán al servicio de la Comunidad Educativa como base para un buen clima de convivencia.

OBJETIVO 1.- 1.- Revisar y modificar los documentos programáticos del centro para adaptarlos a la nueva realidad normativa.				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL POYECTO DE DIRECCIÓN: <i>“C.2.2. Crear un clima de convivencia escolar adecuado fomentando el trabajo en equipo impulsando la coordinación y la distribución de tareas”.</i>				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Revisar y adecuar el PEC a los cambios normativos.	- Septiembre- Octubre.	- Equipo Directivo - Profesorado	-Normativa. - Equipo de Teams	-Reuniones Equipo Directivo. - Análisis y valoración en la Memoria Anual.

OBJETIVO 2.- Impulsar la implementación de las plataformas virtuales oficiales como medio de coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa: EducamosCLM, Leemosclm y Microsoft Teams consolidando los nuevos cauces de comunicación entre familias, tutores/as, profesorado general y resto de la comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.2.5. Fomentar el uso de las TIC en el centro y en toda la comunidad educativa."

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Dotación, en la medida de lo posible, de recursos informáticos y audiovisuales que disponemos en el centro.	Inicio de curso	- Equipo directivo	- Los propios del centro	Memoria Final
- Trasladar al claustro las acciones formativas respecto al uso de plataformas	- A lo largo de todo el curso.	- Equipo directivo	- Los propios del centro	Memoria Final
- Impulsar el uso de la plataforma EducamosCLM, y página web del centro.	- A lo largo de todo el curso.	- Responsable formación del centro - Profesorado - Equipo directivo - Familias	- Microsoft Teams - EducamosCLM - Correo oficial del centro	- Trimestralmente en sesiones de coordinación de ciclos.
- Implementación de Microsoft Teams para las tareas de documentación, reuniones docentes, con familias...	- A lo largo de todo el curso	- Equipo directivo - Claustro	- Microsoft Teams - Correo oficial del centro.	Memoria final

OBJETIVO 3.- Mantener el buen clima de diálogo y de relaciones con y entre todos los sectores de la comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: *“C.2.4. Potenciar las medidas preventivas y de mejora del clima del aula y del centro, implicando a los alumnos/as en la mejora de la convivencia.”*

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4.1.- Implicar a padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as colaborando con el profesorado.	- A lo largo de todo el curso.	-Equipo directivo, Claustro.	-Los necesarios para la realización de las actividades	- Análisis en Claustro - Análisis y valoración en la Memoria Anual.
4.2.- Fomentar la participación del alumnado en actividades destinadas a la educación en valores, la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto al medio ambiente, integrándolas en sus actitudes cotidianas.	- A lo largo de todo el curso.	-Equipo directivo, Claustro.	-Los necesarios para la realización de las actividades	- Análisis en Claustro - Análisis y valoración en la Memoria Anual.

OBJETIVO 4.- Revisar el Plan de Igualdad y Convivencia (Incluyendo la Carta de convivencia).				
OBJETIVO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.2.1. Promover medidas que incentiven la colaboración de las familias con el centro como prevención de posibles conflictos."				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Nombrar responsable de Bienestar y fomentar su participación en formación específica.	Inicio de curso	- Equipo directivo	- Ninguno	- Memoria
- Revisar el Plan de Igualdad y Convivencia	Primer trimestre.	- Responsable - Equipo Directivo - Profesorado	-Normativa.	-Reuniones Equipo Directivo. - Responsable de orientación. - Análisis y valoración en la Memoria Anual.
- Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia (Carta de convivencia). -	- En el Primer trimestre	Equipo directivo Responsable Bienestar del centro.	Los propios del centro	Memoria final

b.3.- LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

En el CRA Río Tajo-JMO ponemos especial atención a las **relaciones con el entorno de nuestros alumnos/as**. En el proyecto de dirección planteamos mantener y mejorar estas relaciones implicando a organismos, instituciones, asociaciones, y a la propia administración educativa; así como a otros Centros educativos similares o de referencia para el alumnado del Centro.

OBJETIVO 1.- Fomentar la coordinación con centros de nuestro entorno y, en especial, con los que desarrollan el programa de Plurilingüismo y participar en las sesiones planificadas entre diferentes centros de la zona, desde el programa de bilingüismo.				
OBJETICO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: <i>“C.3.1. Establecer vínculos de comunicación con organismos y/u otras instituciones de nuestro entorno.”</i>				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1.1.- Coordinación, intercambio de información y experiencias con otros centros.	- Todo el curso.	- Equipo Directivo. - Coordinador del programa Plurilingüismo .	-Propios del centro.	- Reuniones específicas - Memoria anual

OBJETIVO 2.- Mantener una estrecha relación con los IES a los que van nuestros alumnos/as				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.3.3.-Promover actividades conjuntas entre el CRA y los IES de referencia del centro (IESO de Belvís de la Jara y el IES de Oropesa)"				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
2.1.- Coordinar información con Secretaría y Jefatura de Estudios sobre documentación del alumnado.	- Primer y Tercer Trimestre.	- Equipo Directivo	- Documentación de alumnos. - Delphos y Papás.	- Seguimiento en Reuniones con Equipos Directivos.
2.2.- Intercambio de información entre orientadora CRA- orientadoras IES Oropesa y IESO Belvís.	- Reuniones trimestrales.	- Orientadora. Equipos directivos.	- Informes.	- Seguimiento y planificación en reuniones Equipo Directivo- Orientadora.
2.3.- Reuniones coordinación áreas.	- Reuniones trimestrales.	- Tutores 6º. - Jefe de estudios.	- Programaciones didácticas.	- Análisis y valoración en la memoria de centro.
2.4.- Visita de padres/madres y alumnos/as para conocer los IES.	- 3er trimestre.	- Tutores. - Familias.	- Autobús. - Documentación explicativa.	- Análisis y valoración en reuniones padres/tutores.

OBJETIVO 3.- Fomentar e impulsar las buenas relaciones y la cooperación con AMPAS, con asociaciones locales, con las Instituciones Locales, Provinciales y Autonómicas y la propia Administración Educativa.				
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN: "C.3.2. Mantener y fomentar la participación de las familias en el centro."				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
3.1 – AMPAS del CRA Río Tajo-JMO:				
- Programar y coordinar reuniones periódicas con los representantes del AMPA para tratar los temas de las actividades que se pueden desarrollar en el colegio.	-1er. Trimestre	-Equipo directivo. -Directivas AMPAS	-Propios de AMPAS. - Convocatoria ayudas Consejería de Educación.	- Análisis y valoración en Memoria anual.
- Colaborar en aquellas actividades planificadas para una sección o todo el CRA.	- A lo largo de todo el curso.	- <i>Claustro</i> - Equipo directivo. - AMPAs.	- Propios del centro.	- Análisis y valoración en Memoria anual
3.2. - Ayuntamientos:				
- Solicitar su colaboración para el mantenimiento de las distintas secciones, solicitar la utilización de los Polideportivos y Salones Culturales y su colaboración en diversas Actividades.	-A lo largo del curso.	-Equipo directivo		-Valoración Memoria
- Mantener un contacto fluido con alcaldes y concejales de Educación y Cultura.	- A lo largo de todo el curso.	- Equipo Directivo.		-Valoración en la Memoria.

3.3. -Diputación Provincial:				
- Participar en aquellas actividades que organice esta entidad y que sean de interés para la adquisición de las competencias clave.	- A lo largo de todo el curso.	-Equipo Directivo -Profesor de E.F - Coordinadores de nivel.		- Valoración en el Consejo Escolar. - Valoración equipo directivo.
3.4.- Asociaciones locales:				
Colaborar en la realización de distintas actividades con distintas asociaciones(culturales, mujeres, de la tercera edad) existentes en cada uno de los pueblos del CRA. Realizar actividades dentro del programa IMPLICARTE.	- Durante todo el curso.	- Equipo Directivo		- Análisis y valoración del Consejo Escolar.
3.5. -Servicios Sociales de zona:				
-Mantener un estrecho contacto con este servicio para el seguimiento del alumnado y las familias que puedan necesitar su atención.	-A lo largo del curso.	- Equipo Directivo		- Valoración Jefe de estudios-equipo de orientación.
3.6. - Servicio de Inspección Educativa:				
- Remitir al S.I.E los Documentos Programáticos del Centro: así como cualquier otro documento que nos sea requerido.	-A lo largo del curso.	-Equipo Directivo y Orientadora.		- Análisis y valoración del equipo directivo.

c.4.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO 1.- Programa MUSE.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1.1- Trabajar los valores a través de las artes, en el ámbito escolar, como herramienta que favorece la integración social, educativa y cultural del alumnado y sus familias.	- Todo el curso	- Profesorado - Coordinadora programa MUSE. -Artistas.	- Recursos materiales: Materiales fungibles del Centro (rotuladores, ceras, cartulinas, papel continuo, témperas, folios, plastilina, etc.). - Materiales de equipamiento: aros, balones, instrumentos... Recursos digitales: pantallas, ordenadores, tablets, cámara, croma, altavoces...	-Sesiones de evaluación Conjunta tutores, coordinadora, artistas equipo directivo- resto del profesorado del centro. -Instrumentos de evaluación del Programa. -Reuniones con Consejería y FYME. -Cuestionarios de Evaluación. -Participación en encuentros MUS-E. -Día MUS-E CLM. -Día MUS-E del centro. - Informe final evaluación directora-coordinadora.
1.2.- Intercambiar experiencias con centros MUSE y participar en actividades de la FYME.	-Todo el curso.	- Profesorado - Coordinadora MUSE - Coordinadora Agrupaciones Escolares		
1.3.- Participar en los encuentros del Programa MUS-E	-Primer Trimestre	- Profesorado. FYME	- Materiales generados en el encuentro.	- Informe del encuentro.

OBJETIVO 2: Programa Bilingüismo.				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
2.1- Promover la adquisición y el desarrollo de las competencias lingüísticas de los alumnos en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, mediante el aprendizaje integrado de contenidos en lengua inglesa.	- Todo el curso	-Coordinador Programa. -Especialistas de inglés. -Profesorado DNL.	- Material elaborado por el profesorado implicado. - Internet y material diverso de formato digital. -Materiales de las áreas Art, Natural Science y Physical Education (instrumentos musicales, materiales plástica, materiales educación física...)	-Los marcados en el Proyecto.
2.2. Utilizar la lengua inglesa como lengua vehicular en C. Naturales, en Ed. Artística y Educación Física.	-Todo el curso	-Profesorado DNLs	-Diverso material específico de las áreas. - Elaborado por maestros	- Evaluación trimestral. -Memoria Anual. - Coordinación docente
2.3.- Conocer usos, costumbres, tradiciones, deportes, cultura... de los países de habla inglesa.	- Todo el curso	- Especialistas de Inglés. - Profesorado DNLs	-Material original de países de habla inglesa. - PDIs, internet, CD,...	- Evaluación trimestral - Memoria Anual. - Coordinación docente bilingüismo.

OBJETIVO 3: Plan de Lectura. (ANEXO VI)				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
3.1- Modificar el Plan de lectura que desarrollamos en el centro siguiendo la Orden 169/2022, para establecer las acciones para el curso 2023-24.	- Inicio del primer trimestre	- Comisión PLC - Equipo directivo - Claustro	- Los propios del centro	- Reuniones de la Comisión del PLC. - Coordinaciones de ciclo - Memoria anual
3.2- Desarrollar en nuestro alumnado las habilidades necesarias para leer diversos materiales escolares y no escolares, hacerlo habitualmente y disfrutar con la lectura disponiendo de tiempos específicos para llevarlo a cabo.	- Todo el curso - Reuniones mensuales en las coordinaciones de ciclo.	- Responsable plan de lectura. - Comisión PLC - Tutores. - Jefa de estudios	- Libros. - Material bibliotecas. - PDIs. - Internet. - Folletos - Educamosclm	- Evaluación Plan de Lectura. Claustro. - Valoración y análisis Memoria final.

<p>3.3.- Conocer los ODS y concienciar a la comunidad educativa de la importancia de los mismos dentro de las dos sesiones semanales de Proyecto.</p>	<p>-Todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión del PLC. - Coordinadores de ciclo. - Profesorado de Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto. - Bibliotecas y recursos del centro. - Internet y páginas de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación trimestral. - Memoria anual.
<p>3.4.- Establecer tiempos de lectura diaria de manera transversal; implicando a todas las áreas.</p>	<p>-Todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión del PLC. -Coordinadora. -Tutores. -Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro y lecturas establecidas en Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez al trimestre para comprobar la evolución de cada alumno/a.
<p>3.5.- Desarrollar estrategias de enseñanza para facilitar que el alumnado alcance el mayor nivel de competencia lectora disponiendo de un tiempo específico para su realización.</p>	<p>-Todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinadora. -Tutores. -Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> -Libros y material bibliotecas de las secciones. - Leemosclm -Recursos de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación mensual en coordinación de ciclo. - Valoración y análisis en la Memoria final.

OBJETIVO 4. Programa Digitalización				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
4.1- Utilización libro digital de 3º a 6º y elección de nuevos materiales (editorial, materiales propios)	- Todo el curso	- Equipo directivo - Claustro - Coordinadores de ciclo.	- El propio del programa (Tablet, pizarras digitales, ...) - Material impreso (fotocopias)	- Trimestralmente en sesiones de evaluación - Memoria final
4.2. Manejo de aplicaciones adaptadas a cada nivel-curso: kahoot!, Padlet, Genially, Mindomo, Classroom, ...	-Todo el curso	- Coordinadores de ciclo - Claustro	-Diverso material específico de las áreas. - Elaborado por maestros	- Evaluación trimestral. -Memoria Anual. - Coordinación docente
4.3.- Creación de aulas virtuales: Classroom o plataforma Educamosclm.	- Todo el curso	- Coordinador de formación - Claustro	- -Material elaborado por el Claustro - PDIs, internet, CDs, ordenadores, tablets, ...	- Evaluación trimestral - Memoria Anual.
4.4.- Uso de toda la comunidad educativa de las plataformas para la comunicación: Microsoft Teams y Educamosclm.	- Todo el curso	- Equipo directivo. - Prof. DNL - Coordinadora	- Dispositivos del programa - Conexión a Internet	- Memoria Anual.
4.5.- Formación en robótica y pensamiento computacional.	- Enero a mayo	- Responsable de formación. - Claustro	- Dispositivos de robótica. - Conexión a Internet - Plataforma CRFP	- Memoria anual

OBJETIVO 5: Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género

Revisión del Plan para establecer actuaciones.
Desarrollo del propio plan

OBJETIVO 6: PROA +

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
6.1.- Desarrollo del Plan Estratégico de Mejora estableciendo las APA para el curso 2023-24.	- Primer trimestre	Equipo directivo Equipo impulsor Claustro Consejo Escolar	Los propios del centro	Trimestralmente en sesiones de evaluación
6.2.- Fomento de la participación del claustro y el equipo impulsor en formación sobre educación inclusiva: DUA, metodologías activas, ABP,...	- Todo el curso	Equipo directivo Responsable del programa	Medios informáticos Conexión a internet	Memoria final
6.3.- Implementación de las actividades palanca que conducirán a la consecución de los objetivos específicos del programa establecidas para el curso 2023-24	- A lo largo del curso	Equipo directivo Equipo impulsor Responsable del programa	Los propios del programa:	Seguir evaluación del PEM

OBJETIVO 7: Programa Escuela Saludable				
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.5.- Desarrollar las actividades planteadas en el proyecto	- A lo largo del curso	Equipo directivo Responsables del programa <i>Claustro</i>	- Recursos del programa	- Memoria Anual. - Evaluación del propio programa

d- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

La formación permanente del profesorado es otro de los factores que contribuyen a la calidad de la educación. Desde la Dirección del CRA Río Tajo-JMO se contribuirá a potenciar la formación en el Centro, y se distribuirán los horarios de forma que permitan espacios para el desarrollo de seminarios o grupos de trabajo.

Hemos establecido las líneas prioritarias para la formación y un Plan de Formación del centro, teniendo en cuenta el análisis de las necesidades del contexto actual; marcado significativamente por la inclusión educativa para conseguir el éxito educativo de todo el alumnado y el uso de las nuevas tecnologías. Así, entendemos como **Líneas Prioritarias** para la formación en el CRA Río Tajo- José Manuel Oviedo, las siguientes:

- La Formación del Profesorado partirá de los objetivos y de la planificación de las actuaciones planteadas en los puntos 1 y 2 de esta P.G.A.
- Será una formación dirigida a la mejora de la formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado.
- Promoverá el desarrollo de la normativa vigente en los diferentes elementos educativos.
- Potenciaremos el desarrollo formativo relacionado con los proyectos y programas que se desarrollan en nuestro centro.
- La Formación del Profesorado incidirá y revertirá directamente en el trabajo del aula.
- Promoverá el desarrollo de materiales y herramientas curriculares para su aplicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La formación generada a través de los diferentes programas y proyectos que desarrollamos en el centro.

Dicha formación la realizaremos a través del CRFP y otras instituciones.

e. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

e.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Los Horarios han sido confeccionados por la Jefe de Estudios y la Directora del Centro. Dichos horarios son respetuosos con la normativa siguiente adoptando para la elaboración de los mismos los siguientes criterios:

- 1- Partimos de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/5912].
- 2- Seguimos las consideraciones establecidas en el acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las organizaciones sindicales de Educación sobre el profesorado itinerante o con ámbito de actuación en centros educativos en Castilla La Mancha.
- 3- Recogiendo las consideraciones del claustro, considerado oportuno establecer sesiones de 45 minutos en los periodos lectivos de todos los cursos.

A la hora de realizar los horarios nos hemos encontrado con diferentes dificultades debido a que las unidades son mixtas y en ellas hay alumnos de diferentes cursos. Hemos intentando siempre que no se produzcan desviaciones del horario.

3.- El horario de recreo para E Infantil y Primaria se mantiene de 12:00 a 12:30.

4.- Se ha tenido en cuenta, siempre que ha sido posible, que las primeras horas los alumnos estén con los tutores, este hecho no se ha llevado a cabo en algunas situaciones debido al condicionamiento horario del profesorado itinerante lo que dificulta la presencia de los tutores a las primeras horas en ocasiones puntuales.

5.- En el horario del Equipo Directivo, se ha establecido un tiempo (lunes) para que sus tres miembros puedan reunirse para poder realizar las tareas propias de los cargos que ocupan. Este curso dichas reuniones se realizarán tanto de manera presencial como telemática a través de Teams. Además, también se han establecido tiempos específicos para la coordinación del Equipo de Orientación y la Jefa de Estudios.

El Horario General del Centro en el periodo de octubre a mayo es el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-14	H. Lectivo	H. Lectivo	H. Lectivo	H. Lectivo	H. Lectivo
	15:30 a 17:30 (quincenal) H.O.P	14:00 a 15:00 H.O.P	14:00 a 15:00 H.O.P.	14:00 a 15:00 (quincenal) H.O.P	
15,30-16,30	Act. Extracurr	Act. Extracurr	Act. Extracurr	Act. Extracurr	
16,30-17,30	Act. Extracurr	Act. Extracurr	Act. Extracurr	Act. Extracurr	
17,30-18	Act. Extracurr	Act. Extracurr	Act. Extracurr	Act. Extracurr	

El Horario General del Centro en septiembre y junio es el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-13:00	H. Lectivo	H. Lectivo	H. Lectivo	H. Lectivo	H. Lectivo
	13:00 a 15:00 H.O.P	13:00 a 14:00 H.O.P	13:00 a 14:00 H.O.P	H.O.P	H.O.P

Las actividades previstas para realizar por el profesorado **en el H.O.P.**, sujetas a las necesidades del centro, son las siguientes:

- Lunes: Reuniones equipo docente.
- Martes: Reuniones de Coordinación de Programa Lingüístico.
- Miércoles: Atención Familias.
- Jueves: Participación en actividades de Formación e Innovación.

Las distintas secciones que componen el CRA, también están disponibles, fuera de este horario, a petición de Ayuntamientos, AMPAs o de otras asociaciones y entidades para poder desarrollar distintas actividades.

El horario de Recreo, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria será de 12 a 12,30 horas, de lunes a viernes. Durante los meses de septiembre y Junio el horario de Recreo es de 11,10 a 11,40 horas. El Horario Personal del Profesorado, así como el Horario de las diferentes Unidades, está actualizado en el Programa de Gestión Delphos.

A la hora de hacer los horarios individuales del profesorado, se ha tratado de optimizar al máximo el potencial de cada uno/a de ellos/as, intentando rentabilizar al máximo posible su formación y apoyando en determinadas actividades a otros profesores (Programa Lingüístico e inglés, actuaciones para el desarrollo del Plan de lectura, aplicación de nuevas tecnologías en las áreas curriculares, refuerzos ordinarios dentro del aula a alumnos/as, etc.). En definitiva, tratando de crear un equipo docente cohesionado y comprometido con el centro.

Todo el profesorado, incluido el Equipo Directivo, atiende al cuidado y vigilancia en los recreos, habiéndose organizado turnos entre los maestros/as, siendo al menos 2 maestros los que se encargan de la vigilancia y cuidado, cada día en cada sección, una por cada espacio en los patios para vigilar.

CALENDARIO DE REUNIONES

Las reuniones de los distintos equipos y proyectos, se realizan a lo largo del curso, con el siguiente esquema que podrá sufrir modificaciones dependiendo de las circunstancias y/o necesidades del momento:

REUNIONES DE EQUIPOS DE CICLO

- **RESPONSABLES:** Coordinadores/as de ciclo- jefatura estudios.
- Reunión quincenal. De forma presencial o telemática a través de la Plataforma Microsoft Teams de las cuales los coordinadores realizarán convocatoria y levantarán acta que estarán colgadas en Teams.
- **Asistentes:** Los maestros que dan clase a cada ciclo y equipo de orientación
- **Horario:** Lunes: 15:30 a 17:30

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CLAUSTRO)

- RESPONSABLES: EQUIPO DE ORIENTACIÓN-JEFA DE ESTUDIOS
- Tercer martes de cada mes.
- Asistentes: Todo el claustro con el equipo de orientación
- Horario: De 14:00 a 15:00

REUNIONES MAESTROS/AS TUTORES/AS-A.L.-P.T. – ORIENTADORA-JEFE DE ESTUDIOS

Siempre que se considere necesario en el HOP disponible

REUNIONES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALUMNOS/AS CON PTI

- RESPONSABLES: ORIENTADORA – JEFE DE ESTUDIOS
- Cuarto lunes de cada mes, con la siguiente periodicidad: septiembre, diciembre, abril, junio.
- Asistentes: Jefe de Estudios, Orientador/a, A.L, P.T., Tutores.
- Horario: De 15:30 a 16:30

PROYECTOS: Lingüístico, MUSE, Plan de Lectura, Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género, Programa Carmenta, Proa +, Agrupaciones.

- RESPONSABLE: COORDINADORA DEL PROGRAMA
- Tercer miércoles de cada mes. Asistentes: Todo el Claustro.
- Hora: miércoles de 14 a 15 horas.

FORMACIÓN:

- RESPONSABLE: Coordinadora de formación y transformación digital
- Jueves. Quincenal De noviembre a abril. Hora: 14-15.

REUNIONES TUTORES/AS – JEFE DE ESTUDIOS

- RESPONSABLE: JEFE DE ESTUDIOS
- Una reunión trimestral, último lunes de mes, noviembre, marzo y mayo.
- Asistentes: Directora-Jefe de Estudios-Tutores/as.

REUNIONES EQUIPOS DOCENTES PRIMARIA – SESIONES DE EVALUACIÓN

Evaluación Inicial: 25/09/23

1ª EVALUACIÓN: 18/12/23

2ª EVALUACIÓN: 18/03/24

EVALUACIÓN FINAL: 24/06/24

REUNIONES JEFA DE ESTUDIOS-ORIENTADORA

Día: lunes de 10:30 h a 11:15 h

TUTORÍAS (Atención PADRES/MADRES por vía telemática y/o de forma presencial)

- Miércoles, todos los niveles.
- Septiembre y junio de 13 a 14 horas. Resto del curso de 14:00 a 15:00 h.
- Disponibilidad del profesorado para atenderlos en otro horario disponible.

CLAUSTRO DE PROFESORES/AS

- Lunes.
- Periodicidad: Cuando sea necesario, cumpliendo, en cualquier caso, el número mínimo de reuniones establecido por normativa.
- Asistentes: Todos los Profesores/as del Claustro.

CONSEJO ESCOLAR

- Periodicidad: Cuando sea necesario, cumpliendo, en cualquier caso, el número mínimo de reuniones establecido por normativa.
- Asistentes: Todos los componentes del Consejo.

REUNIONES INFORMATIVAS TRIMESTRALES TUTORES/AS- PADRES/MADRES

- Una conjunta a comienzo de cada trimestre, al menos.
- Más una, al menos, individual.
- Horario: miércoles de 14 a 15 horas. Horario abierto a la disponibilidad de familias y maestros.

e.2.- LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.

Dado la estructura y las propias características que posee nuestro CRA, este curso y como lo venimos organizando siempre, a la hora de elaborar los horarios el criterio prioritario ha sido minimizar el número de desplazamientos de los maestros itinerantes y así optimizar al máximo la permanencia de los mismos en las diferentes secciones.

Otros criterios fundamentales para la confección de horarios han sido

- En **Educación Infantil**, una distribución horaria de las actividades docentes partiendo de un tratamiento globalizado de los contenidos, incluyendo tipos de actividades, experiencias, agrupamientos, períodos de juego y descanso propuestos a los niños/as a lo largo de cada día de la semana, teniendo en cuenta sus ritmos de actividades, juego y descanso. Integramos, dentro del horario, actuaciones de mejora de hábitos de higiene y de alimentación. Además, dentro de su horario se

ha establecido un tiempo diario para la “Lectura” dentro de nuestro PLC y una sesión semanal para trabajar los ODS-Agenda 2030 que se enmarca dentro de “proyecto” establecido para primaria.

- En **Educación Primaria**: La programación de actividades para cada sesión lectiva, tendrá en cuenta la atención colectiva e individualizada.
 - El horario posibilita el agrupamiento flexible para tareas individuales o trabajo en equipo.
 - Las dos primeras sesiones de la mañana están, siempre que sea posible, con su tutor/a.
 - La distribución de Áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realiza atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas. Potenciando las Áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés.
 - Las dos primeras sesiones de la mañana se dedicarán, siempre que sea posible, a Lengua y Matemáticas.
 - La actuación de PT se realiza, fundamentalmente, dentro aula-clase y cuando sea posible también la actuación del especialista de AL.
 - Los Refuerzos Educativos ordinarios de otros profesores se realizan dentro del aula de referencia, implementando metodologías activas.
 - Las sesiones, como se ha explicado anteriormente, son 45 minutos.

e.3.- CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS AGRUPAMIENTOS.

Dadas las características de nuestro centro, se han organizado los espacios y agrupamientos en las diferentes secciones que componen el CRA de la siguiente manera:

SECCIÓN ALCOLEA:

- Grupo mixto de Infantil (3, 4 y 5 años)
- Grupo mixto de Primaria 1 (1º, 2º)
- Grupo mixto de Primaria 2 (3º, 4º, 5º y 6º)

SECCIÓN SALDEANUEVA:

- Grupo mixto de Infantil (3, 4 y 5 años)
- Grupo mixto de Primaria 1 (1º 2º y 3º)
- Grupo mixto de Primaria 2 (4º, 5º y 6º)

SECCIÓN BERCIAL:

- Grupo mixto de Infantil (3,4 y 5 años)
- Grupo mixto de Primaria 1 (1º, 2º y 3º)
- Grupo mixto de Primaria 2 (4º, 5º y 6º)

Los Criterios para la organización de los espacios

- Facilidad de acceso al centro y al edificio, para los niveles con alumnos de menor edad. Evitando en lo posible las barreras arquitectónicas, tales como escaleras, etc.
- Hacer un uso racional de los espacios y edificios, cuidando entre todos/as de su correcto mantenimiento.
- En cuanto a las reuniones de profesores se llevarán a cabo de manera presencial en la cabecera del CRA, o en cualquiera de las otras secciones, y de manera telemática a través de Microsoft Teams.
- Respecto a las familias se priorizará la comunicación a través de EducamosCLM o correo electrónico, también se utilizará el teléfono oficial. Las reuniones generales de padres y las individuales, se realizarán tanto de forma telemática como presencial atendiendo a las necesidades de las familias. Para estas últimas se utilizará la plataforma digital oficial (Microsoft Teams).

f.- LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS**f.1.- Actividades extracurriculares:**

Desde la constitución del CRA Río Tajo de Alcolea, se ha respetado lo que se venía haciendo en cada uno de los pueblos en lo referente a los planes anuales de Actividades Extracurriculares. En los tres municipios: Aldeanueva, Bercial y Alcolea son los ayuntamientos y/o las AMPAS los encargados de desarrollar dichas actividades. En todos los pueblos el equipo directivo participa en la programación de actividades, teniendo conocimiento e informando favorablemente.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN	GRADO DE IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO	LA PREVISIÓN DE GASTO EN EL PRESUPUESTO DEL CENTRO
<ul style="list-style-type: none"> - Los planes de Actividades Extracurriculares para el curso 2023/24 se elaborarán por AMPAS y Ayuntamientos, tratando de dar respuesta a las demandas del alumnado y de sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Directivas de AMPAS y Ayuntamientos. - Colaboración del Equipo Directivo del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - La orientación en reuniones informativas a las familias sobre la adecuación o elección de Talleres, de acuerdo a las características de cada alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay partida presupuestaria dentro de la asignación económica del centro para la realización de actividades extracurriculares.

f.2- Actividades Complementarias:

Las Actividades Complementarias se programan al principio del curso para los diferentes niveles y quedan reflejadas en la PGA, no obstante, a lo largo del curso se podrán establecer modificaciones de las mismas e incluso introducir alguna nueva. Estas actividades, son consensuadas e informadas por el Claustro de Profesores y se cuenta para su realización con los diferentes componentes de la comunidad educativa del CRA, así como con la colaboración de otras entidades o asociaciones existentes en los tres municipios que forman parte del CRA. Para las actividades no previstas, que surjan a lo largo del curso, la Comisión de Asuntos Urgentes del Consejo Escolar, a propuesta del equipo de actividades, valorará la conveniencia de su realización, dando cuenta con posterioridad al Consejo, para su aprobación definitiva.

OBJETIVOS

- Realizar actividades que pongan al alumnado en contacto con su entorno de una forma directa y participativa.
- Realizar actividades relacionadas con los programas desarrollados en el centro.
- Enriquecer el currículo y hacerlo más motivador y participativo.
- Implicar e interrelacionar a todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN	GRADO IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO	LA PREVISIÓN DE GASTO EN EL PRESUPUESTO DEL CENTRO
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Salidas en bicicleta celebración fiesta del Otoño.</u> (noviembre) • <u>Halloween.</u> Todo el alumnado. Días 30 y 31 de octubre, quedándose a dormir en el centro. • <u>Día de Santa Cecilia</u> (Patrona de los músicos) 22 de noviembre. Ed. Infantil, 1º y 2º de Ed Primaria. • <u>Visita a Las Cortes de Castilla la Mancha.</u> Día 22 de noviembre. Alumnado de 3º a 6º de Ed. Primaria. • <u>Día de la eliminación de la violencia contra la mujer</u> (25 de noviembre) Todo el alumnado • <u>Día internacional de las personas con discapacidad:</u> 3 de diciembre. Todo el alumnado • <u>Viaje a Madrid y visita a Micrópolis</u> de las secciones de Alcolea y Bercial (14 de diciembre). • <u>Excursión a Madrid</u> de la sección de Aldeanueva. 12 de diciembre. (Alumnado y familias de esta sección) • <u>Día de la Constitución.</u> Alumnado de todas las secciones. (diciembre) • <u>Fiesta de Navidad.</u> Alumnado de todas las secciones. colaboración AMPAS y Ayuntamientos. (Alcolea y Aldeanueva 21 de diciembre por la tarde, Bercial 22 de diciembre por la mañana). • <u>Día de la Paz.</u> Todas las secciones (enero). • <u>Piragüismo</u> (marzo-abril): Todo el alumnado 	<p>De la evaluación de las actividades se encarga la CCP (en las reuniones de Claustro), con valoración final del claustro de profesores.</p> <p>De su realización se encarga el profesorado del centro, salvo aquellas que necesiten apoyo externo.</p> <p>El coordinador de actividades complementarias realiza un seguimiento de las mismas y garantiza la participación del alumnado en las mismas.</p>	<p>Todo el profesorado del CRA Río Tajo-José Manuel Oviedo se implica en la realización de las actividades previstas.</p> <p>En aquellas que realiza todo el CRA, participa todo el profesorado mientras que en las que efectúan algunas secciones o algún ciclo, participa el profesorado adscrito a la sección o ciclo correspondiente, además del profesorado itinerante afectado.</p>	<p>En cuanto a la previsión de gasto para la realización de las actividades previstas, únicamente contemplamos en nuestro presupuesto el gasto derivado de los autobuses para celebrar la jornada de convivencia.</p> <p>Los materiales a emplear en determinadas actividades son los existentes en las distintas secciones del CRA.</p> <p>En otras actividades colaboran AMPAS, Ayuntamientos, Diputación, Consejerías, ONGs, etc...</p>

<p>(actividades deportivas Ed. infantil)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Día Mundial del Síndrome de Down</u>. 21 de marzo Todo el alumnado y comunidad educativa. • <u>Pancake Day</u>: todo el alumnado de todas las secciones. (marzo). En colaboración AMPAS y asociaciones. • <u>Saint Patricks Day</u>: todo el alumnado de las diferentes Secciones. Marzo. • <u>Día Mundial de Concienciación sobre el autismo</u> (2 abril). Todo el alumnado y comunidad educativa. • <u>Día de la familia</u> (15 mayo). • <u>Día del Libro</u>. Todas las secciones. Colaboran AMPAS, Ayuntamientos, asociaciones de los pueblos (23 de abril). • <u>Easter Hunt</u>. Todos los alumnos de las diferentes secciones del CRA. (22 de marzo). • <u>Charlas con la Guardia Civil</u>. En fechas aún por determinar. Alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria. • <u>Jornada de convivencia</u> del CRA. Toda la comunidad educativa. Colaboran AMPAS y Ayuntamientos (junio). • <u>Excursión fin de curso</u>. Alumnado de Alcolea y Bercial. Colaboran AMPAS (junio). • <u>Fiesta fin de curso</u> en todas las secciones. 			
--	--	--	--

g.- EL PRESUPUESTO DEL CENTRO.**g.1.- ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Se adjunta el estado del presupuesto y los saldos a 1 de septiembre de 2023. A fecha de presentación en el Consejo Escolar nuestro centro ha recibido el 80% de la cantidad asignada a gastos de funcionamiento para el ejercicio 2023 ascendiendo esta cantidad a 5.539,60 € quedando pendiente 1.384,90 €. Además, se ha recibido un ingreso extraordinario de 2.500 € en el mes de marzo para la adquisición de tablet para el programa CARMENTA.

Comenzamos el curso escolar 2023-2024 con un saldo inicial de 7.493,93 € de los cuales 715,70 € pertenecen al programa de Agrupaciones Escolares en el que participamos y 1.360,85 € a un ingreso para la promoción de actividades físicas y adquisición de material deportivo. Queda pendiente un ingreso de 500 € del Programa de Escuelas Saludables correspondiente al curso pasado, por lo que este apartado queda con un saldo negativo de 500 €

g.2.- LOS CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

A la hora de elaborar el presupuesto del centro, los criterios utilizados para la consecución de los objetivos generales, consensuados por los órganos colegiados del centro son:

- o Basarnos siempre en el gasto real, del ejercicio económico anterior, de los distintos Conceptos/Cuentas del Programa de Gestión Económica.
- o Hacer una distribución coherente del Gasto en las diferentes Cuentas, presupuestando mayor cantidad de dinero a las cuentas prioritarias para el Centro.
- o Analizar en profundidad, las necesidades cada año, con el fin de ir haciendo inversiones en aquellos Conceptos/Gastos que más necesita el Centro y que sean susceptibles de realizar dentro de nuestras competencias y limitaciones presupuestarias.

h.- EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa. Los objetivos generales de esta evaluación son los siguientes:

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Conforme a lo establecido en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La organización del proceso de evaluación interna se realizará en torno a los ámbitos de actuación. Además, se ha planificado de forma coherente y acompasada con lo establecido en cursos anteriores, por lo que se establece continuar con la evaluación interna del CRA Río Tajo-JMO adaptándola al periodo de función directiva, es decir curso 2023-24 se corresponde al tercer año de mandato- evaluación interna.

En nuestro Plan de Evaluación Interna (ANEXO IV) se han establecido los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que han sido y/o van a ser evaluados en un periodo de 4 años, tal y como se establece en la Orden 134/2023, recogiendo en esta PGA los ámbitos de evaluación para este curso, las actuaciones, temporalización y responsables de las mismas:

ÁMBITO I: Procesos de Enseñanza y Aprendizaje					
DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES		ACTUACIONES	QUÉ EVALUAMOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
DIMENSIÓN I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.	- Elaboración del P.E. para su adecuación a la nueva normativa. - Elaboración de anexos: PDC, PLC, Plan Evaluación Interna, PEM, Plan AP, ...	- Adecuación de las metas y valores del centro. Misión y visión. - Grado de cumplimiento de los principios y objetivos del centro. - Grado de sostenibilidad en los procesos y medidas adoptadas por el centro.	- A lo largo del curso; coordinación equipo directivo. - Fin de curso (Memoria)	- Equipo directivo - Claustro
	Subdimensión 1.2. Programación General Anual.	- Elaboración del P.G.A. - Elaboración de anexos.	- Grado de cumplimiento de los objetivos propuesto en PGA - Adecuación de la coordinación entre etapas.	- 2º trimestre (Sesión de evaluación) - Final (sesión de evaluación)	- Equipos de ciclo - Coordinadores de ciclo. - Jefe de estudios

	Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Planes: Plan Evaluación Interna Plan Digital del Centro - Comienzo de Planes: Plan Acogida Profesorado Plan Acogida Alumnado y familia Plan de Formación del centro - Seguimiento de Programas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado participación en elaboración. - Grado de precisión de objetivos, seguimiento, resultados. - Grado de impacto de los planes. - Adecuación de los métodos de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso: Claustros Sesiones de Evaluación - Tercer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Coordinadores de Programas
DIMENSIÓN I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar del curso. - Adecuación de la periodicidad de las reuniones. - Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. - Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos. - Grado de participación de los miembros del órgano. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso en sesiones de Claustro. - Fin de curso (Memoria) 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de estudios - Coordinadores de nivel.
DIMENSIÓN I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.	<ul style="list-style-type: none"> - PGA EOA. - Organización de apoyos ordinarios, codocencia, planes de trabajo, escuela de familias, ... 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar del curso. - Adecuación de la periodicidad de las reuniones. - Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. - Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adopt. - Grado de participación de los miembros del órgano. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso en sesiones de coordinación EOA. - Segundo y Tercer trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de estudios - Orientadora - EOA
	Subdimensión 3.4. Tutoría	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de equipo docente y equipo de nivel. - Coordinación semanal en Planes semanales. - Reunión grupal trimestral con familias y al menos una individual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la planificación de a lo largo del curso. - Adecuación periodicidad de reuniones. - Registro y adecuación de acuerdos y asuntos, cumplimiento de funciones. - Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. - Grado de participación de los miembros del órgano. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso reuniones quincenales equipos de nivel y coordinaciones de ciclo. - Final de curso (Memoria) 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de estudios - Tutores - Coordinadores de ciclo

<p>DIMENSIÓN I.4.</p> <p>Funcionamiento de los órganos de participación</p>	<p>Subdimensión 4.1.</p> <p>Asociación de Madres y Padres de Alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con AMPAS del centro. - Participar en diferentes actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados. - Grado de participación de los miembros del órgano. 	<p>Abril-Mayo en reuniones con las directivas de las tres AMPAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Directivas AMPAS
<p>DIMENSIÓN I.5.</p> <p>Clima escolar: convivencia y absentismo</p>	<p>Subdimensión 5.3.</p> <p>Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones familias, ayuntamientos, servicios sociales, ... del centro. - Participar en diferentes actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro. - Grado de implicación del alumnado en la vida del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayo - Reuniones de equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro - Equipo directivo
<p>DIMENSIÓN I.6.</p> <p>Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.</p>	<p>Subdimensión 6.1.</p> <p>Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Codocencia, refuerzos ordinarios dentro del aula, ... - Utilización de pantallas digitales, aulas virtuales, cuaderno de evaluación, ... 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje. - Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias. - Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. 	<p>A lo largo del curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadores de ciclo - Claustro - Jefe de estudios - Equipo EOA
<p>Dimensión I.7.</p> <p>Medidas de inclusión educativa.</p>	<p>Subdimensión 7.1.</p> <p>Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación docente, de nivel, EOA, .. - Elaboración de Planes de trabajo. - Codocencia, refuerzos ordinarios dentro del aula, ... - Utilización de pantallas digitales, aulas virtuales, cuaderno de evaluación, ... 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de seguimiento y evaluación de las medidas. - Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas. - Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente. 	<p>A lo largo del curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo impulsor - Jefe de estudios - Coordinadores de ciclo. - EOA

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro

DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES	ACTUACIONES	QUÉ EVALUAMOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	
Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de coordinación: docente, equipos de nivel, de ciclo, de orientación, ... - Reuniones de Claustro y de equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos. - Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc. 	Fin de cada trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Coordinadores de ciclo
	Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades dentro del horario escolar y fuera del mismo para facilitar que las familias puedan acudir. - Trabajar en el Proyecto IMPLICARTE junto con asociaciones, ayuntamientos, AMPAS y alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de las medidas adoptadas por el centro para incrementar el grado de implicación de las familias. - Adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro y la participación de las mismas. 	Memoria	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Consejo Escolar.
	Subdimensión 1.5. Relaciones con las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en actividades propuestas desde la Consejería o cualquier otro ámbito. - Participación activa en las actividades planteadas en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de participación del AMPA y de la Asociación del Alumnado con el centro (reuniones, actividades, ...) 	Fin de curso	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - AMPAS
Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despachos, espacios para orientac. y apoyo/departamentos, sala de usos múltiples, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación. - Adecuación de las características de las aulas (superficie, iluminación, temperatura, ventilación, mobiliari.) - Adecuación del funcionamiento de los servicios complementarios: comedores escolares, transporte, ... - Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos: uso, conservación. - Grado actualización del inventario. 	Fin de curso	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Claustro

Ámbito III. Resultados escolares.					
DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES		ACTUACIONES	QUÉ EVALUAMOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado	Subdimensión 1.1 Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	- Evaluación PEM	- Coherencia análisis de resultados por materias, cursos y grupos. - Coherencia de los resultados en términos competenciales. - Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión.	- Trimestralmente sesiones de evaluación. - Final de curso	- Jefe de estudios. - Equipo impulsor. - Coordinadores de ciclo
Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	- Realización de la evaluación externa en 4º de Ed. Primaria. - Puesta en marcha de medidas.	- Adecuación de las medidas adoptadas, de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas. - Adecuación vías de difusión de resultados en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.	- Segundo y tercer trimestre. - Memoria	- Jefe de estudios - Profesorado elegido para las pruebas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.					
DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES		ACTUACIONES	QUÉ EVALUAMOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Dimensión IV.2 Relaciones entre diferentes centros. Coordinación entre etapas	Subdimensión 2.1 Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secund.	- Visita centros de Educación Secundaria de referencia. - Información a familias. - Coordinación tutores de 6º-IES	- Grado de Coordinación EI-CEIP-IES: Programaciones Didácticas, intercambio de información sobre el alumnado, Jornadas acogida del alumnado.	- Febrero - Junio (Memoria)	- Tutores 6º - Jefe de estudios
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.					
DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES		ACTUACIONES	QUÉ EVALUAMOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.	- Elaboración de la Memoria.	- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración. - Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria.	- Mayo-junio	- Equipo directivo - EOA
	Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.	- Elaboración del Plan de Formación del Profesorado. - Desarrollo del propio plan.	- Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual. - Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado.	- Junio	- Responsable de formación - Equipo impulsor

ANEXOS PGA 2023-24



CRA RÍO TAJO-JMO

ALCOLEA DE TAJO
ALDEANUEVA DE BARBARROYA
EL BERCIAL

PLAN ANUAL DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.

CURSO 2023-24



CRA RÍO TAJO-JMO

ALCOLEA DE TAJO
ALDEANUEVA DE BARBARROYA
EL BERCIAL

PLAN ANUAL DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACION Y APOYO. CURSO 2023-24

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL E.O.A:

COMPONENTES	TIEMPOS DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO.
PEDAGOGÍA TERAPEUTICA Almudena Sánchez González Cristian Pisabarro Heredia	Almudena atiende la sección de El Bercial y Alcolea de Tajo. Cristian atiende las secciones de Aldeanueva de Barbarroya.
AUDICIÓN Y LENGUAJE Tamara Carrasco Cordobés	Atiende las tres secciones.
ORIENTADORA Alma Cristina Martín Díaz	Atiende las tres secciones del CRA, e itinera dos centros más en Las Herencias y El Membrillo.

Las reuniones de coordinación del Equipo de Orientación y Apoyo son quincenales. La orientadora convoca y levanta acta. A esta reunión asiste jefatura de estudios.

Para facilitar la lectura de este trabajo, hemos utilizado de forma general el masculino gramatical en los plurales de las palabras que admiten ambos géneros, evitando de este modo la repetición a la que da lugar el hecho de hacer siempre explícita la alusión a ambos sexos. Conocemos la importancia de evitar un uso sexista del lenguaje, pero consideramos que este desdoblamiento constante del sustantivo, resulta algo incómodo para el lector, complicando innecesariamente la redacción y lectura del texto.

2. PRINCIPIOS DE LA ORIENTACION EDUCATIVA, ACADEMICA Y PROFESIONAL

a) Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.

b) Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.

c) Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características

individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.

d) Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.

e) Principio de intervención socio comunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.

f) Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

3. ACTUACIONES:

Los contenidos del Plan y las actuaciones a realizar las vamos a organizar en relación con los siguientes ámbitos de actuación:

a) La acción tutorial.

b) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

d) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

f) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

A) ACCION TUTORIAL

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Facilitación de recursos y materiales para trabajar la acción tutorial con los alumnos y sus familias. OP2	Orientadora	Todo el curso.
Seguimiento de la adaptación escolar y social de los alumnos del centro, en especial las nuevas escolarizaciones. OP2	Tutores y EOA	Todo el curso
En los casos que sea necesario, estudio de la situación de alumnos en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social. OP2	Tutores y EOA	Todo el curso
Transmisión de información a los tutores sobre los alumnos, que les pueda ser útil en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras. OP1	EOA	A lo largo de todo el curso
Puesta en marcha de un programa de tutoría para trabajar la identidad personal, la convivencia y el estudio. OP2	Orientadora. Tutores	A lo largo del curso.
Entrevistas con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor lo considere necesario, para asesoramiento y seguimiento de intervenciones que se realicen. OP2	EOA y tutores	Todo el curso
Charlas programa director de la Guardia Civil. OP2	EOA-Directora	En función disposición de la GC.

B) APOYO AL PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACION DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento en la elaboración, revisión, seguimiento y evaluación de las medidas de inclusión educativa OP4	OA y tutores	Principio de curso y trimestralmente
Coordinaciones entre los miembros del equipo de orientación y apoyo. OP4	EOA y JE	Quincenalmente.
Asesoramiento al profesorado en procesos de enseñanza-aprendizaje: metodologías, recursos, nuevas tecnologías,.. OP4	EOA	Siempre que sea necesario
Revisión y seguimiento de la organización de apoyos y refuerzos dentro del aula. OP4	Equipo Directivo Orientadora	Concreción Septiembre-octubre. Seguimiento trimestral
Identificación de alumnos que requieran intervención por parte del EOA . OP1	EOA y Tutores	Comienzo de curso
Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado y los correspondientes informes y/o dictámenes de escolarización OP4	Orientadora	Siempre que sea necesario
Asesoramiento en cuanto a medidas inclusivas de centro, de aula, individuales y extraordinarias. OP4	Orientadora	Principios de curso
Asesoramiento y colaboración en la elaboración de Planes de Trabajo OP4	Tutores	Trimestralmente
Revisión y actualización de listados de alumnos y alumnas con las se deba desarrollar alguna medida de inclusión educativa OP1	EOA y Equipo Directivo	Trimestralmente
Asesoramiento en la evaluación y decisión de promoción de alumnado con los que se están llevando a cabo alguna medida de inclusión educativa. OP4	EOA y Tutores	Trimestralmente y final de curso
Información y asesoramiento a las familias OP1	EOA	Trimestralmente

C) PREVENCIÓN DE ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Identificar posibles barreras en el centro, en las familias y en el contexto socio-comunitario, que supongan riesgo de absentismo, fracaso y/o abandono educativo temprano. OP1	Tutores. Orientadora	Primer trimestre
Si fuera necesario, desarrollar medidas como: tutorías grupales y/o individuales para trabajar motivación e implicación del alumnado y sus familias; desarrollo personal, social y emocional. OP1	Equipo directivo EOA	En el momento que se detecten barreras.

D) MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Implicar a la comunidad educativa en la elaboración de las NOFC. OP2	Equipo directivo	Principios de curso
Crear espacios de diálogo con los miembros de la comunidad educativa. OP2	EOA Equipos docentes	Durante todo el curso
Programar salidas en las que puedan participar los diferentes miembros de la comunidad educativa. OP2	Equipo docente	Durante todo el curso
Charlas programa director de la Guardia Civil. OP2	EOA-Directora	En función de la disposición de la GC.

E) COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL.

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesorar para la inclusión en las PPDD y en el PE, de actividades que trabajen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto a diversidad afectivo-sexual, prevención de cualquier tipo de violencia. OP2	Responsable del Plan de igualdad y convivencia.	Primer trimestre
Celebración de efemérides: el día internacional de las niñas en las TIC, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, día internacional de las mujeres. OP2	Tutores. Equipo docente	
Charlas-coloquios con familias. OP2	EOA	Una al trimestre
Charlas programa director de la Guardia Civil	EOA-Directora	En función de la disposición de la GC.

F) ORIENTACION EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADEMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Participar en las coordinaciones de ciclo. OP6	EOA	Todo el curso
Participar en las sesiones de evaluación para asesorar sobre la puesta en marcha de posibles medidas que mejoren resultados. OP6	EOA Equipo docente	Trimestral

G) TRANSICION ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Organización de actividades de acogida, tanto para alumnos de nueva incorporación a principios de curso como para cualquier alumno que pudiera llegar durante el mismo. OP2	Orientadora y tutora	Principios de curso.
Reunión informativa con las familias sobre el paso al IES. OP6	Orientadora Tutores de 6º EP	Tercer trimestre
Contacto con los centros de Secundaria adscritos para articular el proceso de cambio de etapa (visita, documentación necesaria, etc). OP6	Orientadora	2º Trimestre, durante el plazo de inscripción.
Colaboración y Asesoramiento a los tutores de 6º de EP en la elaboración de los informes finales de etapa. OP6	Orientadora Tutores	Tercer trimestre
Información al profesorado nuevo sobre funcionamiento del centro y planes que se desarrollan en el mismo. OP2	Equipo directivo. Orientadora	1º Claustro de septiembre
Reunión con todas las familias del centro para trasladar información general de funcionamiento del centro. OP2	Equipo docente. Equipo directivo. EOA	Primera semana de septiembre.
Revisión de los informes psicopedagógicos de los alumnos que cambian de etapa o situación personal. OP6	Orientadora	Tercer trimestre para cambio de etapa. Primer trimestre si cambio en situación personal.
Colaborar en la elaboración del informe de cambio de etapa de los alumnos de 6º, especialmente en el caso de alumnos que precisan de medidas de inclusión educativa individualizada y/o extraordinarias. OP6	EOA	Tercer trimestre para cambio de etapa.

H) RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACION CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Coordinación con servicios externos a los que acuden algunos alumnos: USMIJ, SSSS. OP1	EOA	Trimestralmente
Coordinación con otros servicios educativos. OP1	EOA y Equipo Directivo	Siempre que sea necesario
Coordinación con las otras estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación. OP3	Orientadora	Cuando sea necesario
Participación en las reuniones de orientadores cuando seamos convocados. OP3	Orientadora	A lo largo del curso

I) PROCESOS DE INNOVACION, DESARROLLO TECNOCOLOGICO E INVESTIGACION.

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACION
Asesorar al profesorado en la formación de proyectos que fomenten la inclusión educativa. OP4	EOA	Durante todo el curso
Colaborar en la elaboración y desarrollo y seguimiento del PEM. OP1	Equipo Directivo Orientadora	Primer trimestre.
Colaborar en el desarrollo, teniendo en cuenta la realidad del centro, la perspectiva DUA a través de metodologías activas, entornos inclusivos, co-docencia..... (PROA+). OP1	Todo el claustro	Durante todo el curso

J) APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ORGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACION DOCENTE.

ACTUACIONES Y RELACION CON OP (R.3/10/22)	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con el Equipo Directivo para planificar y programar actuaciones comunes. OP1	Equipo Directivo Orientadora	Dos sesiones al mes.
Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos necesarios para garantizar la continuidad educativa a través de los diferentes ciclos. OP6	Orientadora. Tutores	Trimestralmente
Asesoramiento al profesorado sobre medidas de inclusión educativa. OP4	Orientadora	Todo el curso
Asesoramiento para el desarrollo de los procesos de evaluación del alumnado. OP1	EOA	Trimestral
Asesoramiento para el desarrollo de los procesos de evaluación interna. OP1	EOA	Durante todo el curso

ESTADO DEL PRESUPUESTO

CURSO 2023-24



CRA RÍO TAJO-JMO

ALCOLEA DE TAJO
ALDEANUEVA DE BARBARROYA
EL BERCIAL

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	18.049,95	15.623,77	2.426,18
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	13.049,95	12.623,77	426,18
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	5.000,00	3.000,00	2.000,00
10506 Concepto 429	1.000,00	500,00	500,00
10507 Concepto 487	1.500,00	0,00	1.500,00
10513 Concepto 605	2.500,00	2.500,00	0,00
2 GASTOS	27.923,66	18.143,55	9.780,11
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	500,00	0,00	500,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000,00	517,92	482,08
206 MATERIAL DE OFICINA	1.609,91	1.051,53	558,38
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1.200,00	1.329,79	-129,79
208 SUMINISTROS	950,00	844,29	105,71
209 COMUNICACIONES	1.200,00	332,89	867,11
210 TRANSPORTES	5.500,00	3.196,98	2.303,02
212 GASTOS DIVERSOS	1.600,00	1.242,66	357,34
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.992,60	5.455,45	1.537,15
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	7.371,15	3.929,50	3.441,65
21406 Concepto 429	1.000,00	1.000,00	0,00
21407 Concepto 487	2.080,80	0,00	2.080,80
21413 Concepto 605	4.290,35	2.929,50	1.360,85

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CRA Río Tajo-José Manuel Oviedo

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Río Tajo-José Manuel Oviedo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

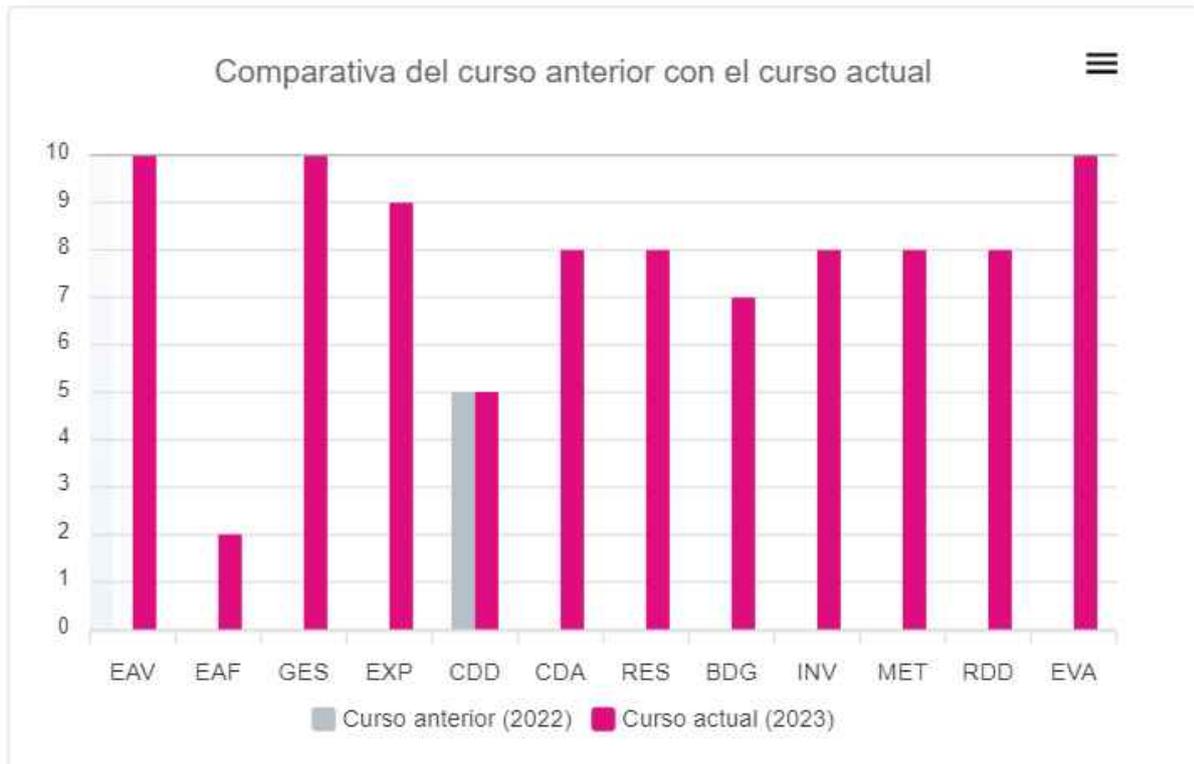
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

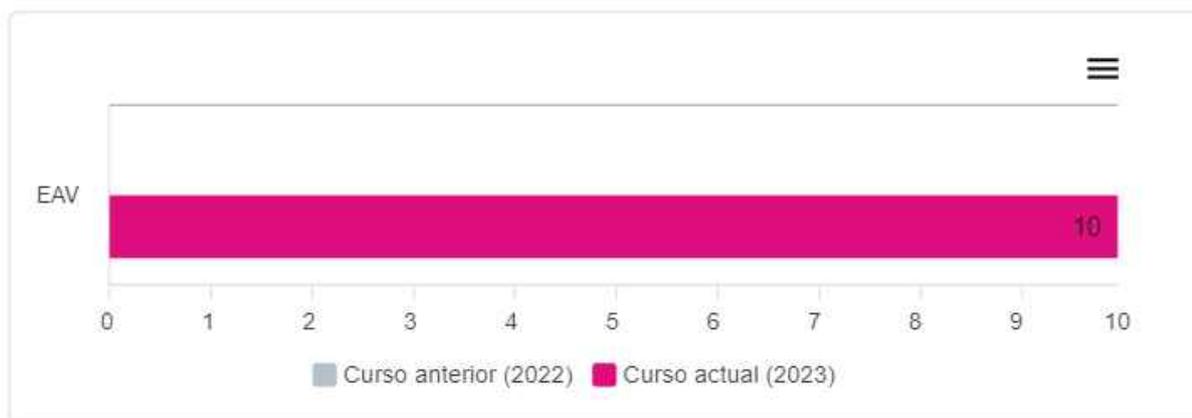
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

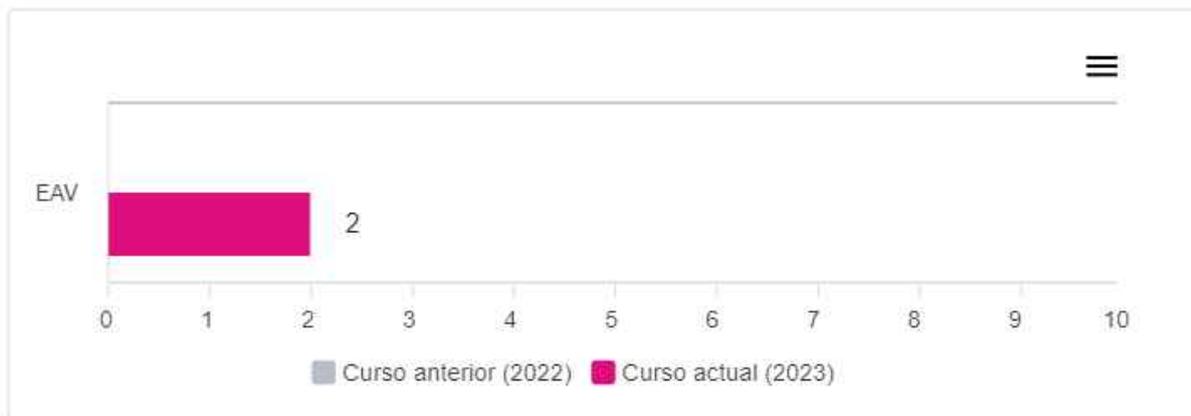
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

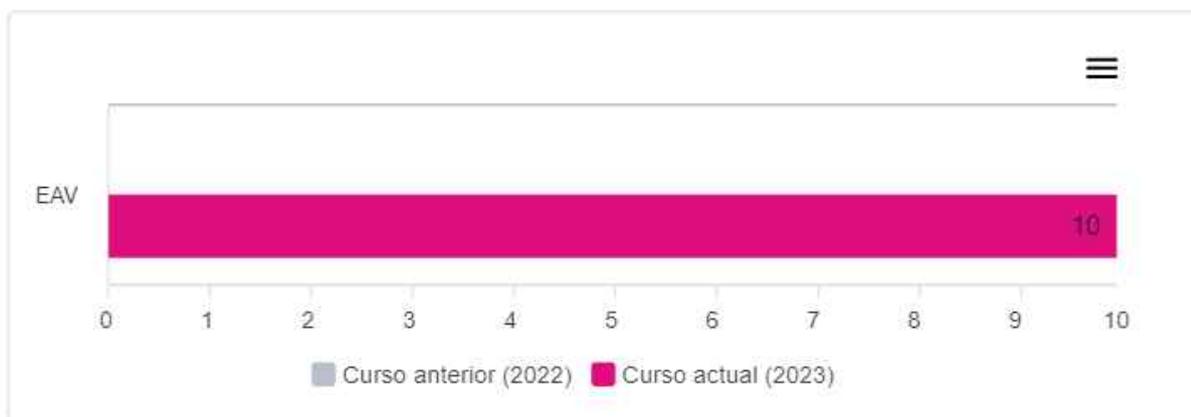
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

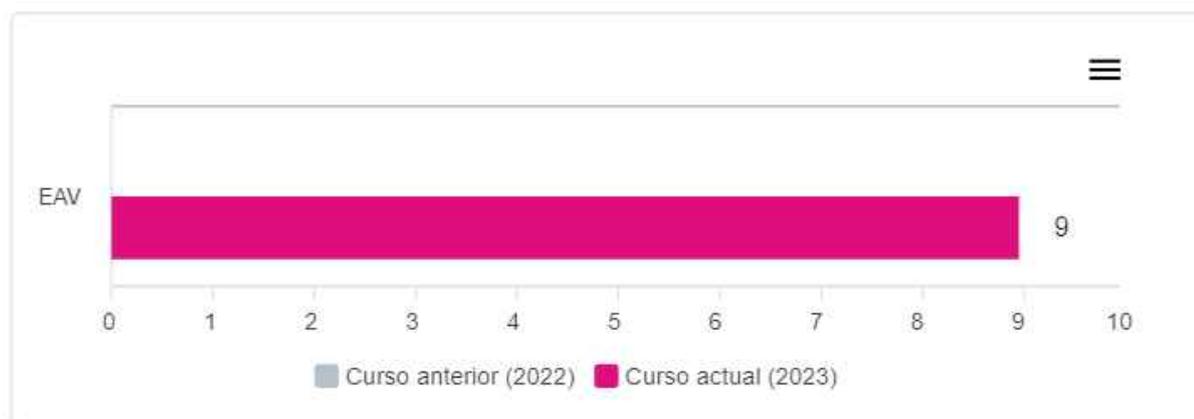
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.

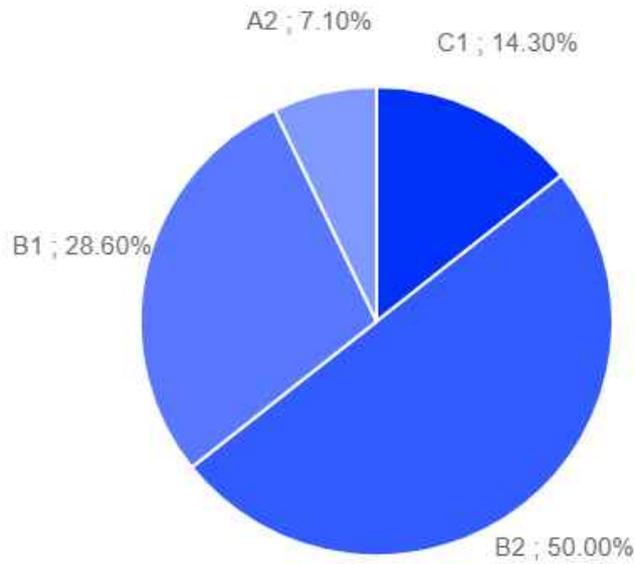
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

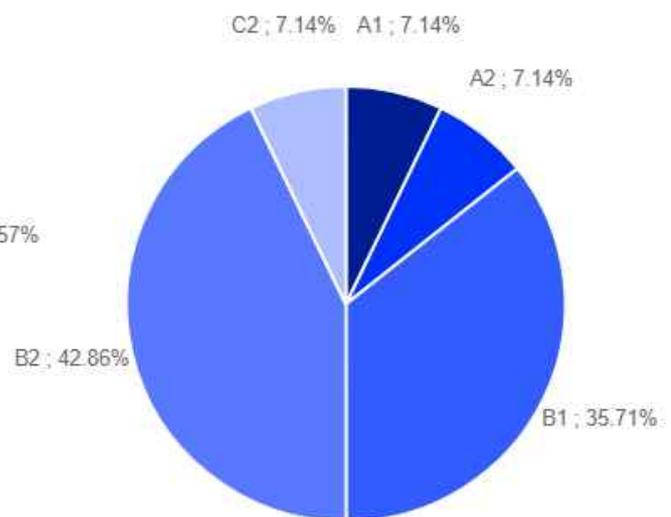
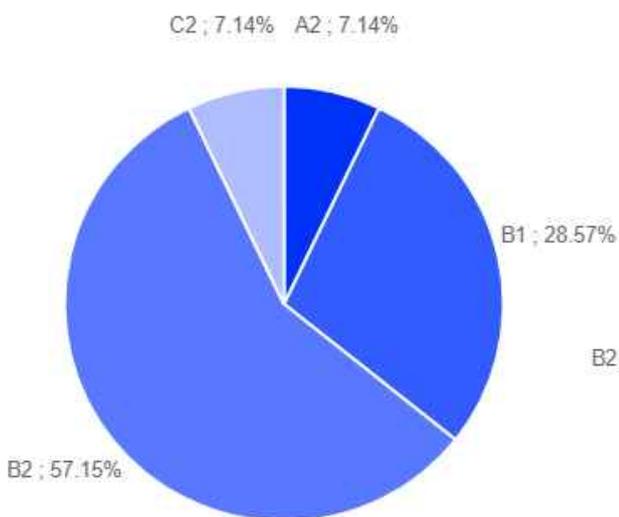
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Docentes por nivel de aptitud

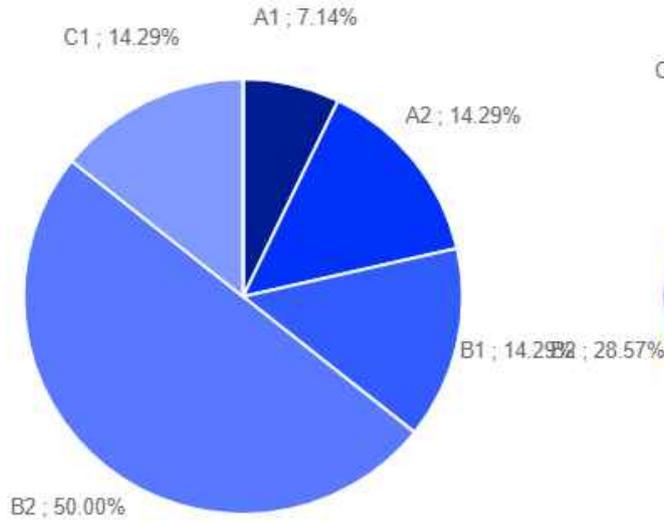


1. Compromiso profesional

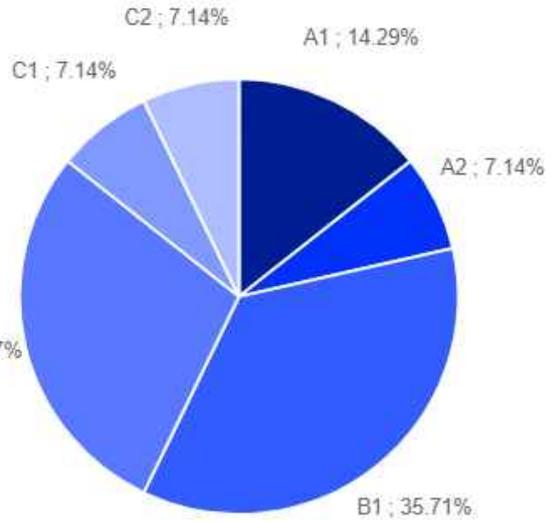
2. Contenidos digitales



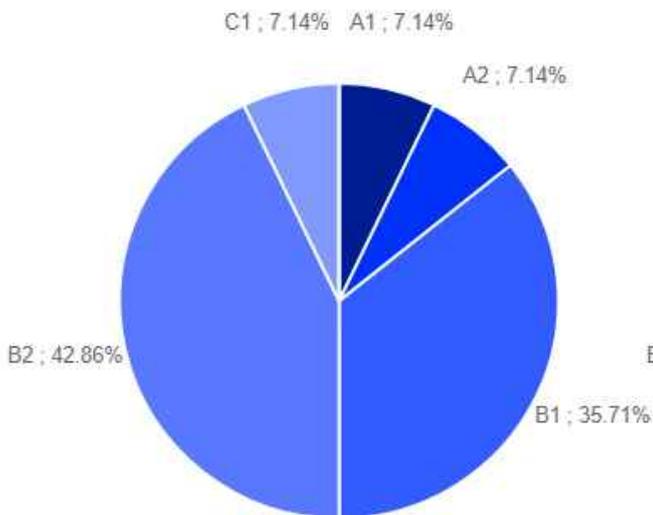
3. Enseñanza y aprendizaje



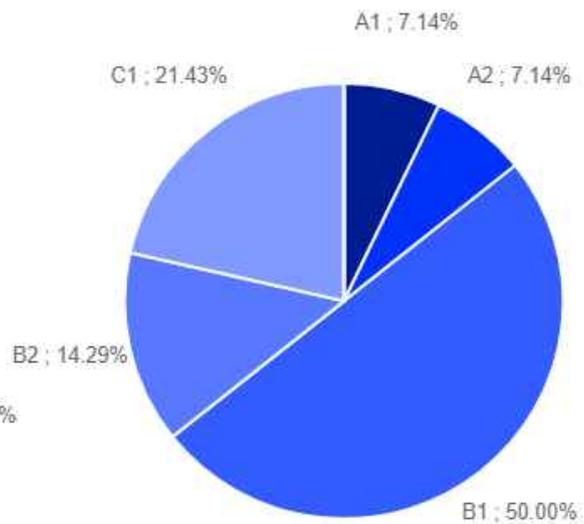
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	4	8	0	1
2. Contenidos digitales	1	1	5	6	0	1
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	2	7	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	5	4	1	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	5	6	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	1	7	2	3	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

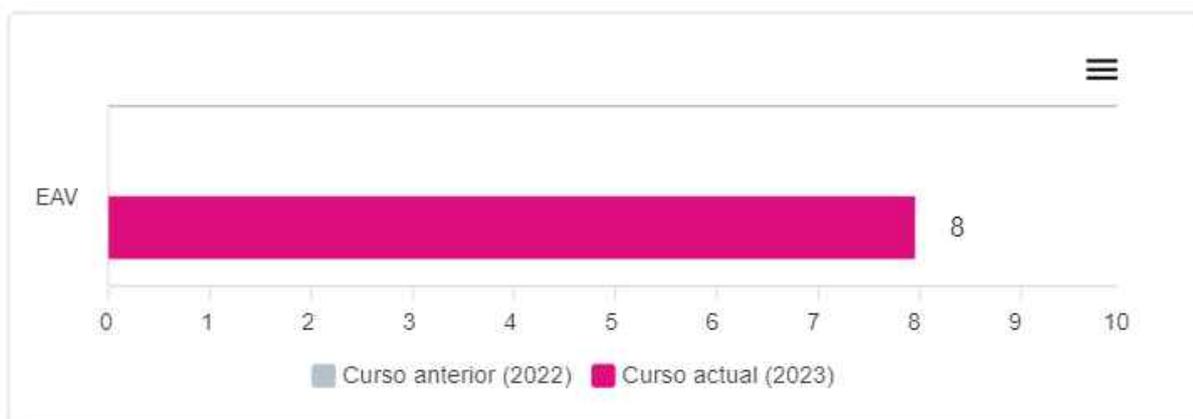
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

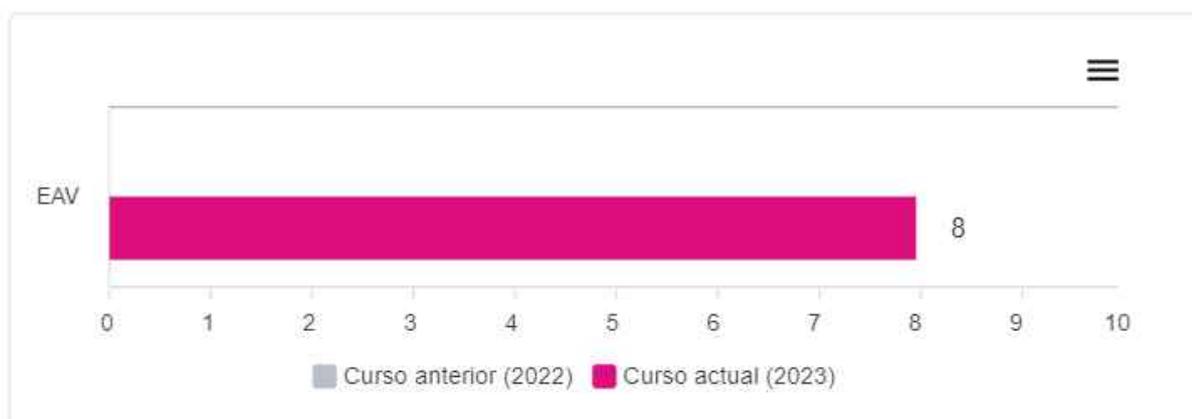
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

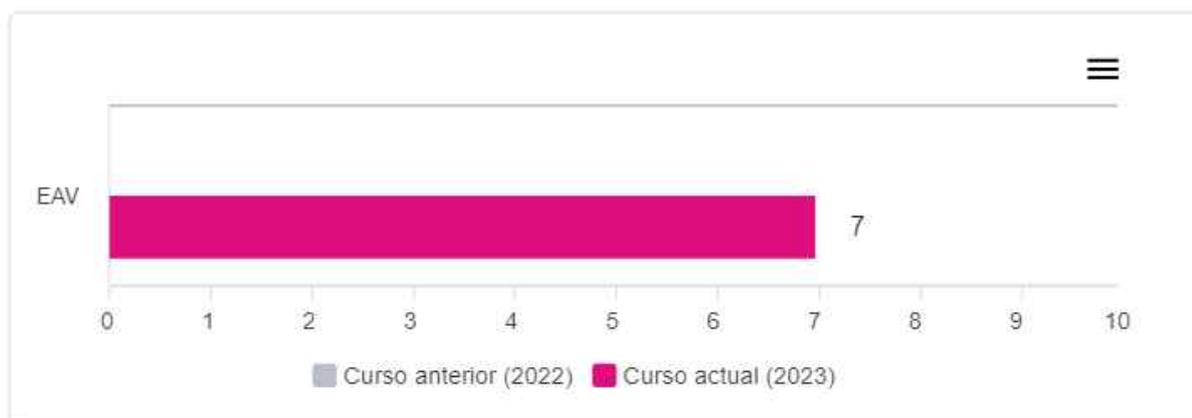
Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

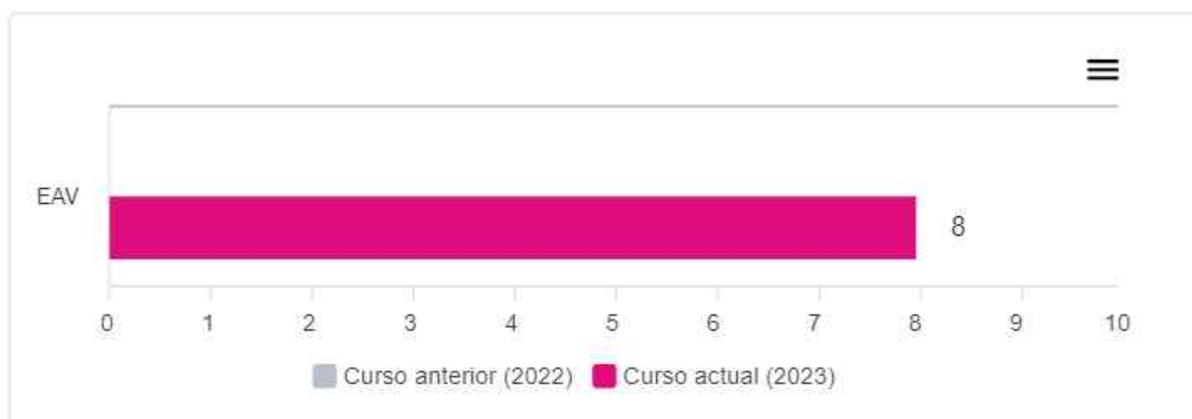
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

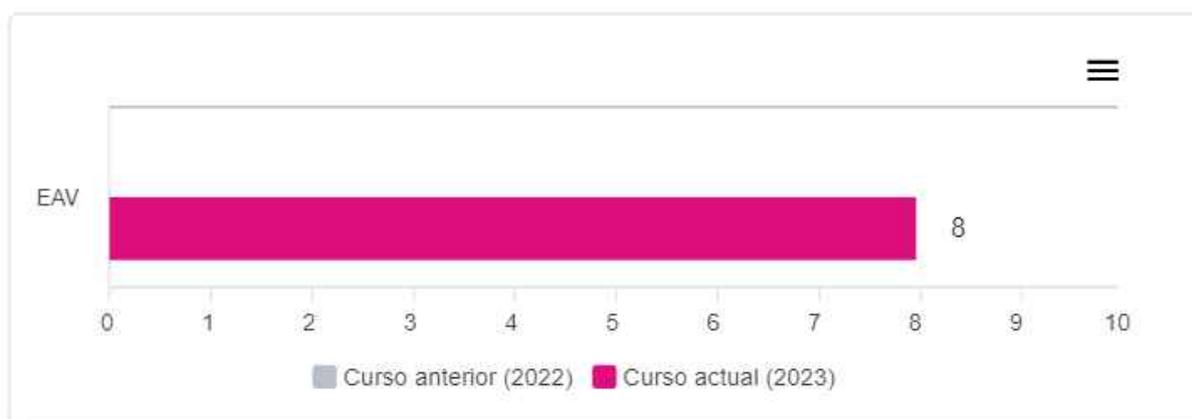
Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

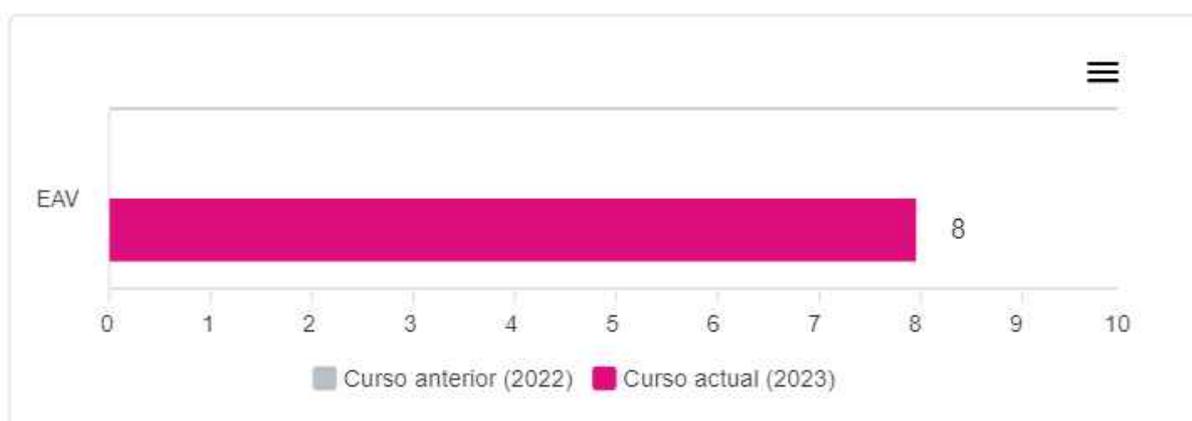
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

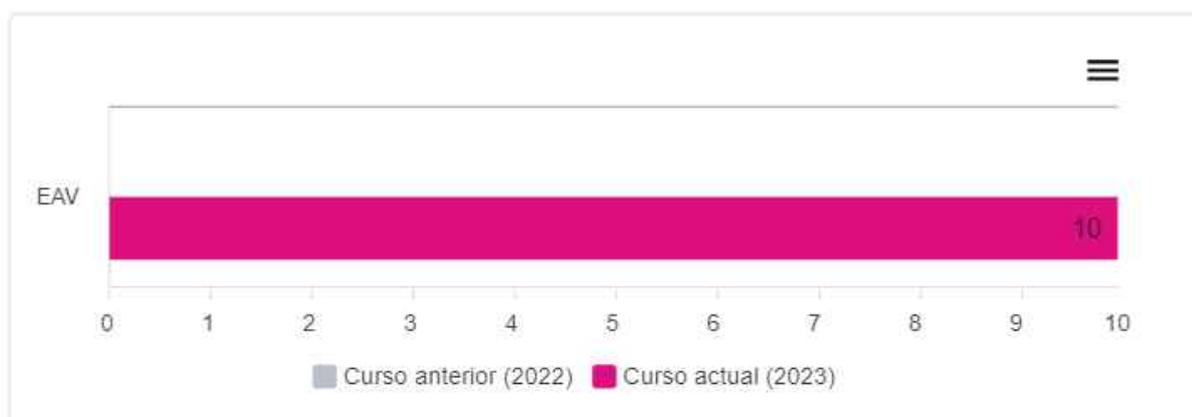
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2:	
Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, actualización del inventario de recursos digitales.	
Nombre de la actuación:	Gestión de recursos digitales
Descripción:	Gestionar el mantenimiento de los recursos digitales para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias

Responsable:	Miembro del equipo directivo en cada una de las secciones del CRA
Recursos:	Gestión de recursos digitales
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/2/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Tramitar documentos necesarios para mantener actualizado el listado de dispositivos y su estado Nombrar un responsable de gestión de recursos digitales en cada una de las secciones del CRA Elabora inventario en cada una de las secciones y subirlo a la plataforma Microsoft Teams Organizar los recursos de una forma eficiente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos que recogen los listados, inventarios y organización de dispositivos en la plataforma Microsoft Teams
Objetivo específico 2:	
Ampliar los espacios físicos del centro para la utilización de tecnologías digitales	
Nombre de la actuación:	Espacio físico digital adicional
Descripción:	Definir espacios de uso común del centro (pasillos, gimnasios, porches, ...) que puedan ser utilizados como espacios digitales adicionales
Responsable:	Coordinador digital
Recursos:	Espacio físico digital adicional
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	5/31/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han definido y habilitado espacios digitales adicionales en el centro Se utilizan otros espacios de uso común (pasillos, gimnasios, porches, ...) para la realización de actividades que impliquen el uso de herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario de espacios digitales del centro Memoria de actuaciones digitales realizadas con indicación del espacio utilizado

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
Formar a familias en competencia digital	
Nombre de la actuación:	Continuación con la formación a familias en las herramientas de gestión
Descripción:	Formación a las familias en las diferentes plataformas digitales educativas
Responsable:	Directora

Recursos:	Continuación con la formación a familias en las herramientas de gestión
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	5/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Dominar la Plataforma Educamos CLM Numero de familias que se conectan habitualmente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Utilización de la Plataforama Educamos CLM

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. • Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.
Objetivo específico 5:	Mantener actualizadas las herramientas digitales de difusión del centro

Nombre de la actuación:	Actualización redes digitales
Descripción:	Continuar con la actualización de la página web y las redes sociales del centro
Responsable:	Beatriz Pascual Galán
Recursos:	Actualización redes digitales
Fecha de inicio:	11/6/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han generado las claves a las personas encargadas. Se han introducido actividades en la página web con información relevante del centro. Se ha fomentado el uso de plataformas digitales (página web y redes sociales). Se han enviado fotos de las diferentes actividades de interés realizadas en el centro. Se ha participado en las redes sociales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cantidad de actividades subidas a las diferentes plataformas de difusión de las que dispone el centro. Visitas a la página web del centro. Visitas y participación en las redes sociales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Formarnos para el uso de herramientas digitales	
Nombre de la actuación:	Formación Aulas Virtuales
Descripción:	Creación de un grupo de trabajo para la formación del equipo docente sobre espacios virtuales de aprendizaje
Responsable:	Coordinador de formación
Recursos:	Formación Aulas Virtuales
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	5/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de un grupo de trabajo sobre aulas virtuales Mejora en el uso de las aulas virtuales en el aula
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Titulación del CRFP obtenida en la formación

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none">• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

2023-2024 2024-25

CRA RÍO TAJO-JMO



CRA RÍO TAJO-JMO

ALCOLEA DE TAJO
ALDEANUEVA DE BARBARROYA
EL BERCIAL

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normativa vigente se realiza el Plan de Evaluación Interna para el C.R..A" Río Tajo-JMO" de Alcolea de Tajo.

Para su elaboración se ha tenido como referencia la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que establece en su artículo 145.2, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.
- La Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.
- Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La autoevaluación está dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente desde el respeto a su identidad y singularidad. Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora. Debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

La evaluación interna del centro tiene los siguientes objetivos:

- a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

ÁMBITOS Y DIMENSIONES (Anexo I)

1. Los centros docentes realizarán la autoevaluación del centro mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el período de ejercicio de la dirección.

2. Los ámbitos de actuación, respetando lo establecido en la Ley 7/2010, serán los siguientes:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.
- b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.
- c) Los resultados escolares. Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.
- d) La relación con el entorno. Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

TEMPORALIZACIÓN

La organización del proceso de evaluación interna se realizará en torno a los ámbitos de actuación señalados anteriormente.

La evaluación interna se ha planificado de forma coherente y acompasada con lo establecido en cursos anteriores y reflejado en la Programación General Anual. Para adaptarlo a la Orden 134/2023, de 22 de junio y sus modificaciones con respecto a la normativa anterior, se establece continuar con la evaluación interna adaptando al periodo de función directiva, es decir curso 2023-24 tercer año de mandato- evaluación interna.

Evaluación interna de centro y Plan de Mejora.

1. El proceso de evaluación interna del CRA está distribuido en las dimensiones que serán evaluadas anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años.
2. Todos los cursos se analizará el ámbito: proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Las conclusiones obtenidas con el plan de evaluación interna estará estrechamente relacionado con el Plan de Mejora del centro.
4. En la Programación General Anual se recoge, para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concreta el Plan de Mejora. En la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora.

5. El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.
6. Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.
7. La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
8. Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.
9. En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos.

ANEXO I

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1	2	3	4
ÁMBITO I: Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	DIMENSIÓN I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.			x	x
		Subdimensión 1.2. Programación General Anual.	x	x	x	x
		Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	x			x
		Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.		x	x	
		Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.		x		x
	DIMENSIÓN I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Subdimensión 2.1. Equipo directivo.		x		x
		Subdimensión 2.2. Consejo escolar.		x		x
		Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.	x		x	
	DIMENSIÓN I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo	x		x	x
		Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.	x		x	
		Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.				
		Subdimensión 3.4. Tutoría		x	x	
		Subdimensión 3.5. Equipos docentes.	x			x
	DIMENSIÓN I.4. Funcionamiento de los órganos de participación	Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.			x	
		Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.				
		Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.				
	DIMENSIÓN I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo	Subdimensión 5.1. Convivencia.		x		x
		Subdimensión 5.2. Absentismo	x			x
		Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.		x	x	
	DIMENSIÓN I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.			x	x
		Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.		x		x
	DIMENSIÓN I.7. Medidas de inclusión educativa.	Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.		x		x
	Dimensión II.1. Respuesta y	Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.	x			x
Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.			x		x	

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.			x		
		Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.			x	x	
		Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.			x		
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.		x	x		
		Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.				x	
		Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.		x		x	
		Subdimensión 2.4. Recursos externos.	x				
Ámbito III. Resultados escolares.	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado	Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	x	x	x	x	
	Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.			x	x	
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e institución.	Subdimensión 1.2. Relación con la administración educativa.		x			
		Subdimensión 1.3. Relaciones con otras entidades e instituciones.		x			
	Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria- Secundaria				x	
		Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.			x		
	Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			x		
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.			x	x	
		Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.				x	
		Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.			x	x	
	Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.				x	

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

- Adecuación de las metas y valores del centro. Misión y visión.
- Grado de cumplimiento de los principios y objetivos del centro.
- Grado de sostenibilidad en los procesos y medidas adoptadas por el centro.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

- Adecuación de la coordinación entre etapas.

Subdimensión 1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.

- Adecuación de los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias.
- Adecuación de la organización y funcionamiento de los recreos.
- Equilibrio en los criterios de asignación de tutorías al profesorado.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

- Adecuación de los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas.
- Coherencia de la propuesta curricular en los Centros Rurales Agrupados y centros incompletos.
- Equilibrio en el desarrollo de las programaciones didácticas en los grupos del mismo nivel o curso.
- Continuidad de las programaciones didácticas a lo largo de los diferentes cursos de cada etapa.
- Adecuación de los criterios para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

- Grado de participación en la elaboración.
- Grado de precisión de objetivos, seguimiento, resultados.
- Grado de impacto de los planes.
- Adecuación de los métodos de evaluación.

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.

- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.

Adecuación de la periodicidad de las reuniones.

Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.

Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.

- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano

Subdimensión 3.4. Tutoría

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
 - Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.

- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

- Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones.
- Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones.
- Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Grado de participación de los miembros del órgano.

Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.
- Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia.
- Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar.
- Adecuación de las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de los menores.

Subdimensión 5.2. Absentismo

- Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas.
- Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo.

Subdimensión 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

- Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados.
- Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro.
- Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.
- Grado de implicación del alumnado en la vida del centro.
- Existencia de redes de apoyo al alum. vulnerable y grado de adecuación al centro.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.

- Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñ.-aprendi.
- Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas.
- Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y transferencia a situaciones reales.
- Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias.
- Pertinencia de los criterios de calificación aplicados.
- Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.

- Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos.
- Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado.

- Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula.
- Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.

Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.

- Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas.
- Grado de seguimiento y evaluación de las medidas.
- Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas.
- Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente.
- Existencia de directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica en colaboración con los Equipos de Orientación y Apoyo/Departamentos de Orientación.

Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (no recogidos).

El centro podrá incluir en este apartado otros ámbitos, dimensiones, subdimensiones e indicadores que considere necesario evaluar para lograr observar el grado de su cumplimiento o de su adecuación para la mejora del éxito escolar.

Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

- Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto.
- Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro.
- Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro.
- Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos.
- Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección.
- Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.

Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

- Adecuación de la respuesta a la diversidad sociocultural del alumnado.
- Adecuación de la respuesta a los problemas de desmotivación y fracaso escolar del alumnado.
- Adecuación de la respuesta del centro a la movilidad del alumnado y planes de acogida.
- Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas del alumnado.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

- Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro.
- Coherencia en las expectativas del profesorado respecto de su intervención en el centro y con el alumnado.
- Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc.
- Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características del profesorado.

Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.

- Adecuación de la respuesta del centro al contexto socioeconómico, educativo y cultural de las familias.
- Adecuación de las medidas adoptadas por el centro para incrementar el grado de implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijas e hijos.
- Adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro en la educación a sus hijos y a su actuación como educadores y la participación de las mismas.
- Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas de las familias hacia la educación en general, los resultados escolares, el centro, el profesorado, etc.
- Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y materiales, etc.

Subdimensión 1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado

- Grado de participación del AMPA y de la Asociación del Alumnado con el centro (reuniones, actividades, demandas...)

Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

- Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despachos de dirección y jefatura, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacios para AMPA, espacio para asociación de alumnado o juntas de delegados, sala de usos múltiples, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación.
- Adecuación de las características de las aulas (superficie, iluminación, temperatura, ventilación, mobiliario...)
- Adecuación de las aulas específicas (laboratorios, aula de psicomotricidad, gimnasio, informática, otros...)
- Adecuación del funcionamiento de los servicios complementarios: comedores escolares, transporte, residencias.
- Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos: uso, conservación.
- Adecuación de las medidas de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptaciones para discapacitados.
- Adecuación del estado del edificio: conservación y limpieza.
- Adecuación de los criterios de distribución del presupuesto.
- Grado de actualización del inventario del centro.

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro

- Grado de estabilidad del profesorado (edad, sexo y especialidades): Docentes con destino definitivo, interinos, itinerantes, jornada, parcial...
- Adecuación de las medidas adoptadas por el centro a la situación de plantilla de profesorado.
- Grado de estabilidad del personal no docente.
- Adecuación de las medidas adoptadas ante el absentismo del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

- Adecuación de los criterios para la distribución del alumnado en los grupos de cada nivel.
- Adecuación de los criterios para la asignación de grupos a determinados espacios.
- Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado
- Adecuación de los criterios para asignación de espacios a determinadas actividades: departamentos, reuniones, desdobles...

Subdimensión 2.4. Recursos externos.

- Grado de aprovechamiento de los recursos obtenidos por la apertura del centro para el uso social de sus instalaciones por otras instituciones.
- Grado de aprovechamiento de las relaciones y actividades desarrolladas con otros centros docentes o instituciones con fines educativos.
- Adecuación de los recursos extraordinarios, humanos o materiales, demandados a la administración educativa u otras administraciones.

Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro (no contemplados anteriormente).

El centro podrá incluir en este apartado otros ámbitos, dimensiones, subdimensiones e indicadores que considere necesario evaluar para lograr observar el grado de su cumplimiento o de su adecuación para la mejora del éxito escolar. **Consejería de Educación, Cultura y Deportes Viceconsejería de Educación Inspección General de Educación Bulevar Río Alberche s/n 45071 TOLEDO**

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

- • Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.
- • Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales.

- Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa.
- Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas.
- Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

- Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas externas.
- Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa.

Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).

El centro podrá incluir en este apartado otros ámbitos, dimensiones, subdimensiones e indicadores que considere necesario evaluar para lograr observar el grado de su cumplimiento o de su adecuación para la mejora del éxito escolar.

Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.1. Relación con la administración educativa

- Grado de relación con los diferentes Servicios y Unidades de la Delegación Provincial (Planificación, Personal, Inclusión, Inspección, Formación Profesional, etc).

Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.

- Grado de relación con Ayuntamientos, Servicios Sociales y Sanitarios, Bibliotecas, relación con el entorno productivo.
- Grado de participación en el Consejo Escolar de la localidad.
- Adecuación de la apertura del centro para el uso de sus instalaciones por otras instituciones.
- Adecuación de las relaciones establecidas con otras instituciones con fines educativos y las actividades desarrolladas.

Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Subdimensión 2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria.

- Grado de Coordinación EI-CEIP-IES: Programaciones Didácticas, intercambio de información sobre el alumnado, Jornadas de acogida del alumnado.

Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.

- Grado de colaboración con otros centros docentes (CEPA, EOI, EA, CONSERVATORIOS, CENTROS BILINGÜES...) y las actividades conjuntas desarrolladas.
- Grado de satisfacción con la coordinación con diferentes centros.

Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

- Grado de actualización de la página web del centro (actualización de la información, utilidad del contenido, número de visitas).
- Grado de difusión de los documentos programáticos del centro.
- Adecuación de la información al alumnado y sus familias sobre los criterios de evaluación.
- Adecuación y respeto a la normativa de protección de datos de carácter personal.

Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno (no contemplados anteriormente).

El centro podrá incluir en este apartado otros ámbitos, dimensiones, subdimensiones e indicadores que considere necesario evaluar para lograr observar el grado de su cumplimiento o de su adecuación para la mejora del éxito escolar.

Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.

- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.
- Existencia del análisis del rendimiento académico con valoración cuantitativa y cualitativa.
- Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

- Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.
- Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados.

- Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente.

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.

- Existencia de la relación de las actividades de formación con los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo.
- Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual.
- Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado.
- Existencia de proyectos de innovación e investigación y de movilidad del profesorado.
- Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado.

Dimensión V.2. Metaevaluación interna.

Subdimensión 2.1 Adecuación del proceso de evaluación interna:

- Adecuación de la Temporalización establecida.
- Adecuación de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación interna.
- Coherencia de las fuentes de información utilizadas en la evaluación interna.
- Adecuación de los niveles de logro utilizados en la evaluación interna.
- Grado de difusión del proceso de evaluación interna.
- Grado de participación.
- Adecuación del análisis de resultados.
- Adecuación de las conclusiones y de las propuestas de mejora.

PLAN DE FORMACIÓN



CRA RÍO TAJO- JMO

JUSTIFICACIÓN

Partimos de nuestra realidad, una sociedad como la actual donde los cambios se producen de manera continua y sistemática, el profesorado debe contar con una actualización permanente que le permita ir adaptándose e incorporar las novedades que se produzcan o repercutan en el mundo de la educación.

Este Plan parte de las líneas formativas establecidas en el Proyecto Educativo de centro y de las necesidades que surgen de la práctica educativa. Por ello, la formación del profesorado en el centro estará vinculado **a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo** de todo el alumnado:

- La organización del currículo basado en las **competencias clave**. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
- **Escuela inclusiva para la igualdad y la inclusión.**
- Formación en destrezas básicas: plurilingüismo y uso de las TIC.
- **Investigación e innovación educativa.** Desarrollo de programas educativos.

Por último, señalar que la formación del profesorado debe servir como apoyo en la progresiva transformación del CRA en entornos colaborativos de aprendizaje y formación **en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa. Con esta línea de actuación, clave en las señas de identidad de nuestro centro, pretendemos:**

- La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro. Utilización de las TIC por parte de toda la comunidad educativa.

Todo ello da lugar a que el Plan de Formación del Profesorado es un documento dinámico que va adaptándose a la realidad concreta del centro educativo y por ello anualmente debe concretarse.

OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan de Formación del Profesorado ha de recoger unas intenciones expresadas en unos objetivos que permitan iniciar o continuar, según los casos, la puesta en marcha de un plan de mejora desde la formación en sus diversas modalidades.

Estos objetivos deberán ser observables y evaluables a través de unos indicadores de logro, y siempre orientados a la mejora de los rendimientos escolares del alumnado a través de prácticas de éxito educativo.

Los referentes para analizar el impacto de la formación serán las mismas evidencias de las que se ha partido para la confección del Plan, sin menoscabo de que se utilicen otros.

OBJETIVOS Y FINALIDADES DEL PROYECTO

- Promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente, especialmente en el ámbito del programa Escuela digital.
- Actualización científico-didáctica de los maestros para la implementación del uso de los libros digitales, PIZARRAS DIGITALES, robótica,
- Formar al profesorado en el uso didáctico de las TICs.
- Promover la creación de materiales y recursos didácticos por el profesorado en el marco del uso de las TICs, especialmente en las áreas de lengua, matemáticas y conocimiento del medio e inglés.
- Poner al alcance del profesorado los materiales y recursos elaborados por otros docentes que se considere de interés con la creación de un banco de experiencias sobre utilización didáctica y creativa de las TICs en el aula.
- Fomentar la enseñanza bilingüe español-inglés, con la potenciación de la enseñanza de una segunda lengua extranjera impulsando las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones como herramienta fundamental en el proceso.

- Actualización científica y didáctica del profesorado de idiomas - Desarrollo de la capacitación lingüística de los docentes implicados en el proyecto.
- Promover la formación en inclusión educativa desde una perspectiva DUA.

Además, establecemos la necesidad de formación a las familias de nuestro centro como medio facilitados entre comunicaciones familia-centro y apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

CANALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN.

Se establecerá de manera anual, en el primer claustro del curso, el responsable de Formación en el centro, que junto con el equipo directivo se encargará de asesorar y participar en la elaboración del Plan de Formación del Profesorado del centro docente e impulsar y apoyar su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competenciaprofesional docente y las autoevaluaciones del centro.

Para ello:

- El asesor o la asesora de referencia participará en las reuniones que se convoquen en los centros docentes para la elaboración del Plan de Formación del Profesorado y, asimismo, participará en el seguimiento de dicho plan, pudiendo plantear posibles modificaciones y la introducción de estrategias y procedimientos que contribuyan a la mejora de los planteamientos iniciales y a la consecución de los objetivos previstos.
- El asesor o asesora de referencia asistirá, previa convocatoria de la dirección del centro docente, a las reuniones que desde la administración convoque en materia de formación.
- Se encargará de la creación de grupos de trabajo, seminarios, ... en las líneas marcadas desde el CRFP.

CRITERIOS PARA ESTABLECER NUESTRO PLAN DE FORMACIÓN

Recoger todos los intereses y necesidades de nuestra plantilla de profesorado anualmente, mediante un cuestionario, para diagnosticar las necesidades del centro y de nuestro alumnado y familias (Anexo1).

Vías de formación y priorizarlas:

- Formación en el propio Centro a través de grupos de trabajo, seminarios, ... coordinados con el CRFP de Castilla La Mancha.
- Formación mediante grupos de trabajos de docentes-familias-alumnos no reglados.
- Formación mediante intercambio de experiencias entre compañeros y compañeras del propio centro.
- Formación individual mediante cursos organizados por el CRFP tanto de manera presencial como telemática.

El Equipo Directivo (desde la secretaría) es el agente dinamizador de la información sobre las diversas ofertas formativas que se reciban en nuestro centro, vía coordinadores o a través del correo electrónico.

Desde la Jefatura de Estudios se facilitará su inclusión en el horario del profesorado. Y la formación en horario lectivo, se tramitará a través de DELPHOS aportando la documentación necesaria y respetando los tiempos de solicitud.

Realizar una autoevaluación del plan de Formación al finalizar el curso escolar, para decidir sobre qué aspecto queremos seguir profundizando o tomar un nuevo tema para comenzar a profundizar.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta indicadores relacionados con el cumplimiento de los objetivos del Plan, el nivel de satisfacción de las necesidades detectadas, el logro de la finalidad esperada, la valoración de la propuesta de formación y de la mejora lograda y los cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.

Estos indicadores se tomarán de:

- La valoración de los destinatarios de las actividades de formación al finalizar cada actividad.
- La valoración de las actividades de formación en su proceso o desarrollo para asegurar que éstas se ajustan a demanda y necesidades detectadas.
- La valoración que el coordinador de formación realice de la consecución de los objetivos.
- Al finalizar el plan de formación y antes de finalizar el curso escolar se desarrollará una evaluación sumativa que conduzca a la toma de decisiones sobre el mantenimiento, mejora o eliminación del plan. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación, aceptación del programa por los profesores participantes y el grado de satisfacción por parte del profesorado participante.

PUESTA EN PRÁCTICA

En este sentido, cabe señalar lo realizado durante este curso -----y reflexionar cómo ha influido nuestra formación llevada a cabo a nivel de centro.

ANEXO I

CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES FORMATIVAS	
A NIVEL INDIVIDUAL	
RELACIONADAS CON NUESTRA PROGRAMACIÓN:	
RELACIONADAS CON NUESTRA DINÁMICA DE CLASE:	
RELACIONADAS CON NUESTRA METODOLOGÍA:	
OTRAS:	
A NIVEL DE CENTRO	
RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN:	
RELACIONADAS CON LA COEDUCACIÓN:	
RELACIONADAS CON LA CONVIVENCIA:	
RELACIONADAS CON LAS TICS:	
OTRAS:	



PLAN DE LECTURA 2023-24



CRA RÍO TAJO-JMO

ALCOLEA DE TAJO
ALDEANUEVA DE BARBARROYA
EL BERCIAL



Castilla-La Mancha

**Consejería de Educación, Cultura Y Deportes,
CRA "Río Tajo-JMO"**

Avda. Constitución 33 - 45571 Alcolea de Tajo (Toledo)
Tfno.: 925436649. E-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es



ÍNDICE

- A- Justificación del Plan de Lectura
- B- Análisis de necesidades
- C- Objetivos del Plan de Lectura
- D- Bloques de contenido. Actuaciones
- E- Líneas de actuación
- F- Recursos materiales, humanos y organizativos.
- G- Medidas de difusión
- H- Evaluación de los resultados.
- I- Seguimiento y evaluación del Plan
- J- Actividades del Plan



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura Y Deportes,
CRA "Río Tajo-JMO"

Avda. Constitución 33 - 45571 Alcolea de Tajo (Toledo)
Tfno.: 925436649. E-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es



A- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE LECTURA

El Plan de Lectura se define como un conjunto de medidas curriculares, organizativas y de cooperación encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz. La lectura es la base fundamental para poder comunicarse y desenvolverse en la vida. Leemos para obtener información, para comunicarnos, para aprender, para divertirnos. Por ello el objetivo general de este plan es fomentar el hábito lector desde todas las áreas desarrollando la comprensión lectora en todos los ámbitos. Este plan supone un esfuerzo de sistematización y coordinación de la enseñanza de la lectura.

La escuela tiene la responsabilidad de poner los medios para garantizar un adecuado desarrollo de las estrategias lectoras de los alumn@s y para fomentar el gusto por la lectura. Se trata de una tarea que incumbe a todo el profesorado y que requiere la colaboración de la familia. El plan de lectura constituye un instrumento dinámico que incorpora todas las actividades que en el centro educativo se desarrollan para lograr ese objetivo. Permite una planificación rigurosa y sistemática de la enseñanza de la lectura, a la vez que incluye las condiciones y actuaciones precisas para el impulso del hábito lector de los alumnos.

Justificamos la importancia de trabajar la lectura y los diferentes ámbitos que la componen basándonos en que los conocimientos de las distintas áreas y materias se articulan fundamentalmente de forma lingüística y simbólica; en segundo lugar, una gran parte de los conocimientos se obtiene a través de los textos escritos. Además, podemos afirmar que el desarrollo de la competencia lectora y el lenguaje escrito, y el éxito curricular son interdependientes: un buen nivel de lenguaje es condición para el éxito curricular y, al mismo tiempo, difícilmente se puede alcanzar un nivel alto en competencia lectora sin un adecuado progreso curricular.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura Y Deportes,
CRA "Río Tajo-JMO"

Avda. Constitución 33 - 45571 Alcolea de Tajo (Toledo)
Tfno.: 925436649. E-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es



La competencia lectora constituye, además, un elemento insustituible de inclusión en la sociedad. Una sociedad en la que la información disponible es inmensa, los soportes en que se sustentan son muy diversos y en muchas ocasiones digitales, ...

Este nuevo escenario requiere el desarrollo de capacidades relacionadas con la búsqueda de información, con su selección y con su tratamiento. Así adquiere gran importancia el desarrollo de las competencias que faculten a las personas para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

Según se recoge en el **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6698]** recoge en su:

Artículo 34. Desarrollo del Plan de Lectura. "1. La consejería competente en materia educativa apoyará la incorporación a la Educación Primaria de los objetivos y contenidos del Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto o formato. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsando el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores".

Además, la relevancia de la lectura, y su fomento, aparece en las distintas leyes orgánicas; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que "las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado." Haciendo referencia también a las bibliotecas escolares recogiendo en el artículo 113.3 que "contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos".

En **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura Y Deportes,
CRA "Río Tajo-JMO"

Avda. Constitución 33 - 45571 Alcolea de Tajo (Toledo)
Tfno.: 925436649. E-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es



La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.

La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha, establece en su artículo 3. *“c). la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas”*

Además, la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha. En dicha Orden recoge que *“la lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento (...). El PLC, ha de ordenar y articular el ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. El PLC debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.*

Entendida la lectura como herramienta clave para el aprendizaje se configura como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, en todas y cada una de sus áreas, materias, ámbitos y módulos con unas estrategias metodológicas específicas, y compartida con la comunidad educativa, por consiguiente, así debe quedar reflejado en el Proyecto Educativo. El compromiso con la lectura se debe hacer extensible a toda la comunidad educativa.”

En conclusión, la finalidad de este plan es conseguir que los alumnos/as del CRA Río Tajo-JMO sean lectores competentes, entendiendo por ello, que sean capaces de leer con precisión y rapidez, que desarrollen la habilidad para comprender y reflexionar y además se encuentren motivados hacia la lectura por el mero placer de leer o como medio imprescindible para el aprendizaje. El PLC seguirá el principio de igualdad y prevención de la violencia de género. Los niños y



Castilla-La Mancha

**Consejería de Educación, Cultura Y Deportes,
CRA "Río Tajo-JMO"**

Avda. Constitución 33 - 45571 Alcolea de Tajo (Toledo)
Tfno.: 925436649. E-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es



niñas leen a lo largo de su vida, por tanto, la escuela debe velar para que los libros formen parte de su vida, ya sea en formato papel o digital, sean libros adecuados a su edad y presentar una selección de textos libres de prejuicios culturales y de estereotipos sexistas o discriminatorios. Con ellos y por medio de la lectura, podrán aprender a descifrar el código escrito, a concentrarse, incrementarán su vocabulario, identificarse en las lecturas, imaginar nuevas realidades e incluso reflexión sobre la propia realidad en la que viven, ...

B- ANÁLISIS DE NECESIDADES

B.1.- CONTEXTUALIZACIÓN

El Colegio Rural Agrupado "Río Tajo-José Manuel Oviedo", tiene su sede administrativa en Alcolea de Tajo, localidad situada a 30 kilómetros de Talavera de la Reina, en la zona oeste de la provincia de Toledo. El CRA lo forman otras dos secciones en dos municipios; El Bercial y Aldeanueva de Barbarroja.

La población de los pueblos que forman parte del CRA, oscila entre los poco más de 300 habitantes que tiene Bercial (pedanía de Alcolea de Tajo con menos de 500 habitantes) y los 700 de Aldeanueva. En todos los pueblos tenemos una población muy envejecida, siendo en dos de ellos, la mitad de la población mayor de 60 años.

Las distintas secciones que componen nuestro Centro están ubicadas en el casco urbano de cada uno de los pueblos, formando parte de la vida de los mismos, como centros de dinamización cultural. Nuestra oferta de escolarización, está dirigida a todos los niños y niñas de los pueblos, que por edad, deben estarescolarizados en un centro de infantil y primaria.

Los pueblos cuentan con servicios básicos necesarios como: Consultorio Médico, Servicio de Correos, bancos (a excepción de El Bercial), instalaciones deportivas municipales (Pabellones en Alcolea y Bercial, pistas deportivas en Aldeanueva), parques infantiles, centros o salones culturales. Pero en ninguna de



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura Y Deportes,
CRA "Río Tajo-JMO"

Avda. Constitución 33 - 45571 Alcolea de Tajo (Toledo)
Tfno.: 925436649. E-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es



ellas existe biblioteca municipal, aunque acude a los tres municipios el servicio de Bibliobús de manera regular. También, en cada uno de los pueblos, están constituidas Asociaciones de distinto tipo (de mujeres, culturales, de la tercera edad) con las que el CRA mantiene una cordial relación y realiza distintas actividades.

En las distintas secciones del CRA, se encuentran matriculados los chicos/as de cada uno de los pueblos, es decir, en el centro nos encontramos la diversidad de situaciones socio-económicas existentes. Su nivel sociocultural es diverso. Su implicación con el aprendizaje del alumnado y su colaboración con las distintas actividades y programas del Centro es elevada, lo que significa que existe una estrecha colaboración entre las familias y el profesorado. Este buen clima de diálogo se plasma en las distintas reuniones que el profesorado de los diferentes niveles realiza a lo largo de cada curso, bien a demanda del mismo o de las propias familias.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La mayoría del alumnado reside en los pueblos que atiende el CRA Río Tajo-JMO, hay alguna excepción de alumnos/as que viven en fincas próximas a las localidades.

Hemos notado desde hace unos años, que algunas familias han llegado al CRA desde otros lugares (de España y extranjero) por razones de trabajo, en algunos casos, con vínculos familiares en los pueblos que se han asentado, en otros casos sin esos vínculos. Todas ellas están integradas tanto en la vida del pueblo como en la vida escolar.

B.2.- DIAGNÓSTICO

Este proyecto de lectura arranca con una evaluación de diagnóstico como punto de partida para reflexionar y establecer el foco en torno a cómo se trabaja y se percibe la lectura en el CRA Río Tajo-JMO. Para ello, hemos utilizado diferentes herramientas como la observación directa de los docentes, la implicación de toda la comunidad educativa a través de cuestionarios Google para descargar toda la

información en la técnica de diagnóstico DAFO donde hemos identificado, a partir de la información recogida, las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que debemos aprovechar o combatir.

Como ya hemos expuesto en el apartado anterior, nuestro centro; el CRA Río Tajo-JMO engloba tres secciones (Alcolea de Tajo, El Bercial y Aldeanueva de Barbarroja). Los tres son municipios muy pequeños que no disponen de biblioteca municipal, aunque en todas las secciones se dispone de una biblioteca escolar. El claustro, por unanimidad muestra su interés por el fomento de la lectura entre todos los alumnos/as.

De la experiencia del profesorado y los resultados de evaluación inicial, y los derivados de la observación en el aula, ponen de manifiesto una serie de **dificultades** que es necesario resolver, siendo el desarrollo del PLC un vehículo fiable y constante para superarlas:

A continuación, incorporamos nuestro DAFO donde se recopilan los datos que hemos obtenido:

FACTORES INTERNOS	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de recursos en algunos hogares. ➤ Exceso de proyectos(cansancio) ➤ Falta de tiempo del profesorado. ➤ Poca, e incluso nula formación en el profesorado. ➤ Falta de continuidad de parte de la plantilla. ➤ Dificultad en la comprensión lectora. ➤ Vocabulario pobre. ➤ Poca disponibilidad de libros en los hogares 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plantilla muy comprometida. ➤ Implicación del Equipo Directivo ➤ Atención a la Diversidad (dobleces. Co-docencia, grupos flexibles) ➤ Ganas de mejorar. Aceptar la novedad como valor positivo. ➤ Actividades consensuadas de fomento de la lectura ➤ Percepción de necesidad de mejorar la Competencia Comunicación Lingüística ➤ Uso de las TIC. ➤ Gran participación de las familias en la vida del centro
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambios legislativos. ➤ Imposición de burocracia, que ralentiza la ejecución de proyectos. ➤ Nivel de partida del alumnado en Competencia de Comunicación Lingüística. ➤ Escasez de modelo lector 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implicación de la familia. ➤ Implicación del entorno social. ➤ Entorno natural. ➤ Utilización de las TIC para hacer llegar a los hogares más libros.
FACTORES EXTERNOS	



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura Y Deportes,
CRA "Río Tajo-JMO"



Avda. Constitución 33 - 45071 Alcolea de Tajo (10100)
Tfno.: 925436649. E-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es

C- OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA

El Plan de Lectura de CRA Río Tajo-JMO persigue como fin último el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparte el centro.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1- Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector, ofreciendo la lectura como la lectura elemento de ocio y disfrute.
- 2- Favorecer la comprensión lectora y la expresión oral y escrita desde todas las áreas del currículo.
- 3- Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa en diferentes actividades derivadas del plan de lectura.
- 4- Facilitar el acceso a la biblioteca del centro a todos los miembros de la comunidad educativa.
- 5- Formar en las nuevas tecnologías de forma que los alumnos/as y sus familias aprendan a utilizarlas para poder acceder a libros y diversos materiales de forma digital.
- 6- Mejorar significativamente la velocidad y ritmo en la lectura.
- 7- Creación de clubs de lectura digitales para alumnos/as y familias, adaptados a su nivel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Los objetivos generales del apartado anterior son concretados en los objetivos específicos que pretendemos conseguir con este Plan de Lectura. Están organizados en bloques diferenciados para atender a los diferentes niveles, correspondiendo dos bloques a cada una de las dos etapas educativas que desarrollamos en el CRA; Ed. Infantil y Ed. Primaria y un bloque común a ambas etapas.

Dichos bloques de objetivos específicos son: (12 objetivos para cada etapa)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS COMUNES PARA ED. INFANTIL Y PRIMARIA

- 1- Implicar a todo el profesorado del centro para que ponga en práctica las diferentes actividades planteadas con sus alumnos/as.
- 2- Implicar a las familias y hacerlas participes de la necesidad de la lectura colaborando en diferentes actividades. Formar a las familias en las nuevas tecnologías aplicadas a la lectura.
- 3- Fomentar el uso de las bibliotecas de las secciones como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender” además del uso del Bibliobús.
- 4- Participar activamente en actividades de expresión oral en el centro (exposiciones en el aula, participación en obras de teatro,...)
- 5- Desarrollar las actividades planteadas para el conocimiento de los ODS y la Agenda 2030 a lo largo del curso escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL

- 6- Introducir a los alumnos/as en el mundo de la lectura e inculcar un interés por la lectura desde edades muy tempranas.
- 7- Conseguir que la lectura sea para el alumno/a un elemento de disfrute personal.
- 8- Ofrecer al alumnado actividades de inicio en la lectura y bajo un prisma lúdico.
- 9- Responsabilizar al alumnado de Infantil del cuidado y manejo de soportes (cuentos, fichas, letras...) y saber cuidar y respetar los libros, las tablets, la pantalla digital, ...
- 10- Ofrecer la posibilidad de manipular en la Biblioteca de Aula y del centro diferentes libros en distintos formatos.
- 11- Conocer diferentes tipos de géneros literarios: cómics, cuentos, teatro, poesía,
- 12- Trabajar y fomentar la comprensión y expresión oral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

- 6- Mejorar el ritmo y velocidad lectora del alumnado dedicando un tiempo diario a la lectura de manera estructurada e implicando todas las áreas del currículo.
- 7- Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora.
- 8- Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.
- 9- Mejorar la ortografía y la caligrafía en los diferentes niveles de la etapa.
- 10- Producir textos escritos y orales en las diferentes áreas del currículo, incluyendo en lengua inglesa.
- 11- Conocer, buscar información, sobre diferentes autores/as para tomar contacto con los creadores/as de las historias.
- 12- Localizar las ideas principales y secundarias, personajes principales y secundarios en textos con diferente dificultad. Resumir, realizar mapas conceptuales y esquemas, localizar lo esencial de un texto tanto oral como escrito.

D- BLOQUES DE CONTENIDO. ACTUACIONES.

D.1. – ACTUACIONES EDUCACIÓN INFANTIL

BLOQUES DE CONTENIDO (predominante)	OBJETIVOS (Qué pretendemos conseguir)	ACTIVIDADES (Qué vamos a hacer)	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES (Cuándo. Quién/es)	RECURSOS (Humanos, materiales, espacios)	INDICADORES (en qué nos fijamos para evaluar el logro de los objetivos)
Aprender a leer	Conocer diferentes tipos de géneros literarios: cómics, cuentos, teatro, poesía,	Establecer tiempo diario de lectura (lectura de cuento, visionado en la pantalla, ...)	Septiembre Tutores del grupo Coordinador ciclo	- Cuentos, poemas, ... - Pantalla - Internet	Distingue entre cuento, poesía, adivinanza.
		Utilizar diferentes formatos y géneros en lecturas diarias.	Todo el curso Tutor	Cuentos, poemas, ... - Pantalla - Internet	Maneja cuentos, poesías, ...
	Ofrecer la posibilidad de manipular libros en la Biblioteca de Aula y de centro.	Establecer calendario de uso de biblioteca.	Todo el curso Tutores Coordinadora PLC	- Bibliotecas de las diferentes secciones	Se ha establecido calendario de actividad en la biblioteca
		Disponer en las aulas de infantil de un espacio accesible para el alumnado donde puedan disponer de libros en papel.	Todo el curso Tutores Coordinadora PLC	- Rincones en las aulas de infantil de las diferentes secciones	- Grado de utilización del rincón de la lectura.
	Introducir a los alumnos/as en el mundo de la lectura e inculcar un interés por la lectura desde edades muy tempranas	Cuentacuentos, realizados por alumnos/as de cursos superiores, familias y/o profesorado.	Trimestralmente Alumnado 3º a 6º Tutores Profesorado Familias Coordinadora PLC	- Cuentos, fábulas, ... obtenidos de internet o en papel. - Atrezzo para representarlos	Escucha el cuento representado. Identifica personajes. Participa y disfruta con la actividad.
		Crear Club lectores para las familias con libros para leer en casa en LEEMOSCLM	2º y 3º trimestre Coordinadora PLC Padres	- LEEMOSCLM	Grado de participación de las familias.
		Hoy te leo yo. Los alumnos/as de infantil llevan a clase un cuento propio y leen (cuentan) el cuento a sus compañeros.	Mensualmente Tutores Coordinadora de ciclo	- Libros aportados por las familias.	Habla frente al público. Conoce la historia. Participa y disfruta de la actividad
	Ofrecer al alumnado actividades de inicio en la lectura y bajo un prisma lúdico	Lecturas diarias en pantalla digital o libro, siempre como premio y actividad motivadora.	Diariamente Tutores	Libros en formato digital o papel	Memorizan auditivamente ritmos, sonidos, secuencias de palabras, ... Reconocen persona

<p>Implicar a todo el profesorado del centro para poner en práctica las actividades planteadas con sus alumnos/as.</p>	<p>Seguimiento de la temporalización de las actividades propuestas en sesiones de coordinación.</p>	<p>Quincenalmente Coordinadora de ciclo Coordinadora PLC</p>	<p>- Ninguno</p>	<p>Acta de registro de las diferentes coordinaciones</p>
	<p>Tomar acuerdos en sesiones de coordinación sobre diferentes prácticas de la lectura: Trazos, grafías, temporalización de las diferentes grafías, ...</p>	<p>Quincenalmente Coordinadora de ciclo Coordinadora PLC</p>	<p>- Los propios del aula de infantil</p>	<p>Actas de coordinación. Asocian progresivamente fonemas a grafemas. Reconocen palabras orales a imágenes. Reconoce rimas. Indican si las palabras escuchadas son iguales o diferentes.</p>
<p>Fomentar el uso de las bibliotecas de las secciones como instrumento de ocio y recurso para “aprender a aprender”, uso del Bibliobús.</p>	<p>Incentivar el préstamo de libros desde las bibliotecas de centro y el uso del Bibliobús.</p>	<p>Todo el curso Tutores Profesorado Coordinadora PLC</p>	<p>- Bibliotecas - Bibliobús</p>	<p>Participación activa del alumnado y las familias en el préstamo de libros</p>
<p>Mantener abiertas las bibliotecas de las tres secciones en horario de recreo.</p>	<p>Mantener abiertas las bibliotecas de las tres secciones en horario de recreo.</p>	<p>Todo el curso Tutores Profesorado Coordinadora PLC</p>	<p>- Bibliotecas de las diferentes secciones</p>	<p>Se mantienen abiertas y grado de actividad de las bibliotecas.</p>
<p>Desarrollar las actividades planteadas para el conocimiento de los ODS y la Agenda 2030 a lo largo del curso escolar.</p>	<p>Trabajar con lecturas, vídeos, juegos, ... sobre los ODS.</p>	<p>Todo el curso Tutores Profesorado Coordinadora PLC</p>	<p>- Materiales fungibles. - Textos, vídeos, ...</p>	<p>Conoce qué son los ODS y la Agenda 2030</p>
<p>Lecturas (o vídeos) por parte de la maestra en el contexto de la Agenda 2030.</p>	<p>Lecturas (o vídeos) por parte de la maestra en el contexto de la Agenda 2030.</p>	<p>Semanal Tutores Profesorado proyecto</p>	<p>- Textos en papel. - Pantalla digital</p>	<p>Grado de participación en actividades.</p>
<p>Implicar a las familias y hacerlas partícipes de la necesidad de la lectura y hacerlas partícipes en actividades</p>	<p>Reuniones con las familias en las que se incide en la importancia de la lectura.</p>	<p>2º 3º trimestre Coordinadora PLC Equipo directivo</p>	<p>- Ninguno</p>	<p>Grado de participación.</p>
<p>Participar en actividades con familias: día del libro, la constitución, día de la mujer, ... Efemérides</p>	<p>Participar en actividades con familias: día del libro, la constitución, día de la mujer, ... Efemérides</p>	<p>Efemérides Coordinadora PLC Equipo directivo Profesorado</p>	<p>- Ninguno</p>	<p>Grado de participación.</p>
<p>Fomentar la participación de las familias con formación en las nuevas tecnologías aplicadas a la lectura.</p>	<p>Formar a familias en la plataforma LEEMOSCLM</p>	<p>Trimestralmente (Una sesión) Equipo directivo Coordinadora PLC</p>	<p>- Ninguno</p>	<p>Grado de participación.</p>

	<p>Responsabilizar al alumnado de Infantil del cuidado y manejo de soportes (cuentos, fichas, letras...) y saber cuidar y respetar.</p>	<p>Taller sobre el cuidado de los materiales utilizados, tanto libros en papel como dispositivos digitales. (Reutilización de libros)</p>	<p>Una sesión trimestral</p> <p>Tutores</p> <p>Coordinadora de PLC</p>	<p>- Libros</p> <p>- Dispositivos</p> <p>- Material para su cuidado</p>	<p>- Grado de participación</p>
	<p>Trabajar y fomentar la comprensión y expresión oral.</p>	<p>Jugamos a contar historias. Continuar historias, invento, cuento anécdotas reales, cuento mentiras, ...</p>	<p>Mensualmente</p> <p>Tutores</p> <p>Profesorado</p>	<p>- Ninguno</p>	<p>- Grado de respuesta a piensa, pide la palabra y respeta la intervención de los demás.</p> <p>- Expresa coherentemente.</p> <p>- Responde preguntas de manera oral.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">El lenguaje oral</p>	<p>Participar activamente en actividades de expresión oral en el centro exposiciones en el aula, participación en obras de teatro, ...)</p>	<p>Expresa coherentemente lo que comprende cuando lee/escucha un texto, respondiendo preguntas.</p> <p>Obras de teatro en Navidad y final de curso.</p>	<p>Trimestralmente</p> <p>Tutores</p> <p>Profesorado</p>	<p>- Ninguno</p>	<p>- Escucha, respeta turno</p> <p>- Comprende</p>
	<p>Conseguir que la lectura sea para el alumno/a un elemento de disfrute personal</p>	<p>Apadrinamiento lector. Lectura/oír y comprensión de relatos por parte de otros alumnos/as.</p>	<p>Navidad</p> <p>Fin de curso</p> <p>Profesorado</p> <p>Coordinadora PLC</p>	<p>- Escenario</p> <p>- Obra teatral</p> <p>- Atrezzo</p>	<p>- Grado de participación</p> <p>- Se expresa correctamente tanto corporal como oral.</p>
			<p>Todo el año</p> <p>Coordinadora PLC</p> <p>Coordinadores de ciclo</p>	<p>- Textos en papel o formato digital</p>	<p>- Grado de comprensión.</p> <p>- Grado de participación.</p>

D.2. – ACTUACIONES EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUES DE CONTENIDO (predominante)	OBJETIVOS (Qué pretendemos conseguir)	ACTIVIDADES (Qué vamos a hacer)	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES (Cuándo. Quién/es)	RECURSOS (Humanos, materiales, espacios)	INDICADORES (en qué nos fijamos para evaluar el logro de los objetivos)
Aprender a leer	Mejorar el ritmo y velocidad lectora del alumnado dedicando un tiempo diario a la lectura de manera estructurada e implicando todas las áreas del currículo	- Realizar mediciones de palabras leídas por minutos de forma trimestral e individual.	Trimestralmente Tutores del grupo/aula	- Hojas de registro - Pruebas de lecturas	- Palabras x minuto. - Porcentaje de alumnos/as mejora en la fluidez lectora
		- Establecer un tiempo diario de lectura en voz alta (ajustado al nivel) implicando a las áreas.	Mes de septiembre Tutores/ Claustro Jefatura estudios	- Hoja de registro por secciones	- Grado de seguimiento de las actuaciones planificadas.
		Realizar ejercicios del Método de lectura rápida de modo lúdico en el área de Lengua y Literatura.	Trimestralmente Claustro	- Lecturas de Método lectura rápida - Registro	- Evolución de los resultados obtenidos en las pruebas.
	Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.	Establecer "la hora del cuento" para el alumnado de Infantil.	Septiembre Tutores/ Coordinadores ciclo	- Documento de registro en Teams	- Registro de los tutores en TEAMS
		Cajas viajeras para alumnos de 1º y 2º.	Trimestralmente Profesorado 1º 2º	- Documento de rotación	- Registro de lectura mensual
Leer para aprender	Localizar las ideas principales y secundarias, personajes principal y secundarios en textos con diferente dificultad. Resumir, realizar mapas conceptuales y esquemas, localizar lo esencial de un texto oral/escrito.	Localizar las ideas y los personajes en diferentes lecturas y formatos utilizando el subrayado.	Inicio de cada Unidad Profesorado	- Los propios de cada área	- Expresa las ideas principales y secundarias. - Realiza subrayado,
		Utilizar herramientas digitales para la realización de esquemas y mapas conceptuales.	A lo largo del año Profesorado Tutores	- Tablets, pantallas, ... - Herramientas digitales	- Utiliza Mindomo para realizar mapas conceptuales y esquemas.
		Participación en actividades de síntesis y resumen de películas o audios.	A lo largo del año Profesorado Coordinadores ciclo	- Tablets, pantallas, internet, ...	- Contesta a preguntas: contenido y características la película.
	Implicar a todo el profesorado para poner en práctica las actividades planteadas.	Seguimiento de la temporalización de las actividades propuestas en sesiones de coordinación.	Todo el año Profesorado Coordinadores ciclo Coordinadora PLC	- Actas de coordin. de ciclo. - Hojas de seguimiento Teams.	-Se sigue la temporalización. - Análisis en la evaluación interna

	Educación Cultura Y Deportes, -mail: 45012086.cra@edu.jccm.es	Lecturas en todas las áreas textos científicos, literarios, ... como del trabajo de área.	Todo en curso (tiempos planificados) Profesorado Coordinadora PLC	- Los propios del área. - Tablet, libros, ..	- Lee cuentos, poemas, noticias y avisos en su formato	
		Utilización de internet para la búsqueda de contenidos en todas las áreas.	Todo el año Profesorado	-Tablet, pantalla, - Internet - Teléfono, ...	- Busca contenido en internet de forma adecuada.	
		Acuerdos entre el claustro, organizados por ciclos en los que se establecen las estrategias a cabo en comprensión lectora y oral.	Todo en curso Profesorado Coordinadores de ciclo	- Ninguno	- Se establecen acuerdos en coordinaciones.	
	Fomentar el uso de las bibliotecas de las secciones como instrumento de ocio y recurso para "aprender a aprender" además del uso del Bibliobús.	Participación activa del alumnado y las familias en el préstamo de libros.	Todo en curso Profesorado Familias	- Bibliotecas de las secciones. - Bibliobús - LEEMOSCLM	- Grado de participación familias. - Grado de participación alumno	
		Apertura de las bibliotecas de centro las tres secciones en las horas del recreo.	Todo el curso Coordinadora PLC Profesorado	- Bibliotecas de las secciones.	- Número de libros sacados en este horario.	
		Utilización del bibliobús en las tres secciones del CRA con sus visitas programadas.	Todo el curso (Visitas programadas) Responsable bibliobús Tutores	- Bibliobús (días en cada sección)	- Grado de utilización del Bibliobús (alumnos/familias)	
	Desarrollar las actividades planteadas para el conocimiento de los ODS y la Agenda 2030 a lo largo del curso escolar.	Trabajar con lecturas, escribir a partir de un tema dado, buscar información, ... sobre los ODS.	2 sesiones semanales Responsable Proyecto Coordinadora PLC Coordinadora de formación y transformación digital	-Folios, cartulinas, colores, -Tablets, pantalla, internet, ...	- Distingue cuentos, poemas, noticias a partir de su formato. - Busca y utiliza información en internet.	
		Realización de proyectos en los que produzcan textos escritos y orales.	2 sesiones semanales Responsable Proyecto Coordinadora PLC	- Tablet - Papel - Internet	- Realiza un texto escrito con corrección (ortográfica y secuenciación). - Oralmente con corrección.	
	El placer de leer	Conocer, buscar información, sobre autores/as para tomar contacto con los creadores/as.	Utilización de internet para la búsqueda de información sobre diferentes autores y autoras.	Todo el curso Tutores/as Coordinadora PLC Coordinadora de formación y transformación digital	-Tablet, pantalla, - Internet - Teléfono, ...	- Conoce autores/as y su obra. - Busca información realizando curas.
		Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y recurso para intelectual y cultural.	Lectura en voz alta de libros de interés particular (Películas basadas en ellos).	Diariamente Profesorado Coordinadora PLC	- Libros de lectura en voz alta.	- Lee con entonación y ritmo. - Sigue la lectura - Reconoce los personajes.

Educación, Cultura Y Deportes, -mail: 45012086.cra@edu.jccm.es		Día de cine en el cole. Visionado de la película realizada basándose en el libro leído.	Final de trimestre Profesorado Coordinadora PLC	- Película. - Pantalla.	- Reconocen la trama y personajes del libro en la película. - Localiza diferencias y similitudes en entre libro y película.
	Implicar a las familias y hacerlas partícipes de la necesidad de la lectura y hacerlas partícipes en diferentes actividades	Realización de diferentes reuniones con las familias en las que se hable de la importancia de la lectura.	Primer-segundo trimestre Equipo directivo Coordinadora PLC	- Ninguno	- Grado de participación
		Realización de actividades con familias efemérides: día del libro, la constitución, día de la mujer, ... Efemérides literarias.	Efemérides Equipo directivo Familias Coordinadora PLC	- Los propios del centro	- Grado de participación
	Fomentar la participación de las familias con formación en las nuevas tecnologías aplicadas a la lectura.	Creación de clubs lectores para la participación de las familias en LEEMOSCLM.	Trimestralmente Coordinadora PLC Coordinadora de formación y transformación digital	- Ordenador - Internet - LEEMOSCLM	- Grado de participación.
		Formación a familias en sesiones presenciales en las diferentes secciones del CRA.	Trimestralmente Coordinadora PLC Coordinadora de formación y transformación digital	- Ninguno	- Grado de utilización de LEEMOSCLM.
	El alumnado como autor	Producir textos escritos y orales en las diferentes áreas del currículo, incluyendo en lengua inglesa.	Creación de libro de recetas en familia, un libro por sección en el que se los alumnos escriben una receta especial de cada familia incluyendo fotografías.	Segundo trimestre Tutores Familias	-Materiales fungibles. - Fotografías - Internet
		Realización de Lapbook en el área de inglés para alumnos de 5º 6º en lengua inglesa	Trimestralmente Profesorado inglés Coordinadora bilingüismo	-Materiales fungibles. - Fotografías - Internet	- Grado de adecuación del contenido trabajado al lapbook. - Expone ideas de forma clara y concisa.
Mejorar la ortografía y la caligrafía en los diferentes niveles de la etapa.		Establecer acuerdos entre el profesorado sobre la evaluación de la ortografía en las diferentes áreas y trabajos.	Primer trimestre Coordinadora PLC Coordinadores ciclo	- Ninguno	Escribe con trazos legibles, con buen uso del espacio
		Creación de finales alternativos para un libro o cuento propuesto.	Trimestralmente Tutores	-Materiales fungibles. - Fotocopias	Crea finales coherentes con el texto dado

	<p>455/1 Alcolea de Tajo (Toledo) -mail: 45012086.cra@edu.jccm.es</p>	<p>Taller de escritura creativa La lectura y la escritura creativa para escribir relatos cortos.</p>	<p>Trimestralmente Tutores</p>	<p>- Materiales. - Fotocopias - Internet</p>	<p>Realiza un texto corto con corrección ortográfica y coherencia.</p>
		<p>Creación de obras de teatro en grupo con reparto de papeles y hacer lecturas dramatizadas que se llevará a la representación sobre un escenario.</p>	<p>Trimestralmente Coordinadora PLC Tutores Coordinadores ciclo</p>	<p>-Materiales fungibles. - Fotografías - Internet</p>	<p>- Grado de participación e implicación.</p>
<p>El lenguaje oral</p>	<p>Participar activamente en actividades de expresión oral en el centro (exposiciones en el aula, participación en obras de teatro,...)</p>	<p>Exposición del lapbook realizado por el propio alumnado de manera oral en lengua inglesa.</p>	<p>Trimestralmente Profesorado inglés Coordinadora bilingüismo</p>	<p>- Lapbook creado por los alumnos/as</p>	<p>- Grado de participación - Se expresa correctamente de forma oral.</p>
		<p>Participación en las obras de teatro planificadas para representar en las diferentes secciones, invitando a las familias.</p>	<p>Bi-anual Coordinadores de ciclo Profesorado Equipo directivo</p>	<p>- Teatro - Escenario - ...</p>	<p>- Grado de participación.</p>

E- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Plan de Lectura del CRA Río Tajo-JMO se concreta en diversas líneas de actuación que, a su vez, comprenden un conjunto de actividades abiertas que contribuyen al fomento de la lectura como causa común.

Así, para alcanzar los objetivos proponemos una serie de estrategias de comprensión lectora y oral que se van a desarrollar para la consecución de los objetivos del plan, las hemos secuenciado en ciclos:

Segundo ciclo de Educación Infantil.

Las estrategias para este ciclo son las siguientes:

- Utilización de la biblioteca de las secciones.
- Se partirá del lenguaje oral para introducir a los niños y niñas en el lenguaje escrito a través de narración de cuentos, trabalenguas, canciones, retahílas, poemas....
- Se utilizará la hora de los cuentos para crear un momento afectivo, tranquilo, compartido, donde la imaginación, la diversión y el juego estén presentes.
- Con una metodología globalizadora, se aprovechará cada momento para introducir a los alumnos en el proceso de lectura-escritura.
- Se utilizará la asamblea como un momento de comunicación y conocimiento entre los propios compañeros.
- Se provocará la necesidad y la utilidad de leer y escribir.

1º 2º de Educación Primaria:

Las estrategias para estos cursos son las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, ya que el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura por parte del niño empieza antes de la escuela al estar la escritura presente en el entorno del alumno.
- Se planteará la lecto-escritura bajo un enfoque globalizador. La lectura y la escritura se abordarán desde todas las áreas.

- Se iniciarán con cualquier tipo de texto (cuentos, adivinanzas, etc..) y con cualquier tipo de letra.
- Los dictados serán de palabras y frases sencillas al principio y se terminarán con dictados cortos.
- Se escribirán frases sencillas para elaborar pequeños textos aumentando la dificultad según el curso.

3º y 4º de Primaria.

Las estrategias para estos cursos son las siguientes:

- Dispondremos de tiempos y espacios específicos para la lectura y para la reflexión y aprendizaje del lenguaje escrito.
- Se iniciará en el resumen y el análisis de los textos (sacar personajes, acción, escenario, etc...)
- Se utilizarán contextos reales de escritura que faciliten la lectura comprensiva.
- Se utilizarán diferentes tipos de textos (periodísticos, narrativa, poesía, etc...)
- Se le dará al alumno libertad para poder expresar su opinión sobre lo que ha leído.

5º y 6º de Primaria.

Las estrategias para estos cursos son las siguientes:

- Se ampliarán las situaciones e intenciones comunicativas propuestas para el desarrollo de las capacidades comunicativas.
- El lenguaje servirá al alumno para acercarse al medio que le rodea y para influir en los demás.
- El punto de partida será distinto en cada alumno respetando sus niveles y su velocidad madurativa.
- Se favorecerá la aproximación reflexiva a los textos que lee, incentivando el intercambio de opiniones.

F- RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y ORGANIZATIVOS

F.1. RECURSOS HUMANOS: Para la realización del Plan de Lectura contamos con la implicación de todo el claustro de profesores, las familias (representadas en las tres AMPAS) y los alumnos/as. La coordinación de las actividades plateadas recae en dos maestras: la responsable del Plan de Lectura (Diana M^a Díaz-Masa Moreno) y la directora y coordinadora de formación y transformación digital (Carla Gil Jiménez). Como responsables directos del Plan, hemos establecido una Comisión del Plan de Lectura formado por:

- Coordinadora del PLC será la persona responsable de la biblioteca escolar: Diana M^a Díaz-Masa Moreno
- Directora: Carla Gil Jiménez
- Un número no inferior a dos de entre el claustro:
 - Responsable Orientación educativa: Miriam Moreno Peinado
 - Profesorado: Beatriz Pascual Galán(Coord. Infantil).
- Representante de las familias: Verónica de Lucas (Miembro del CE)

F. 2. RECURSOS MATERIALES: Fondos bibliográficos de las bibliotecas de las tres secciones del CRA y de las bibliotecas de aula. Durante los últimos cursos hemos ido reponiendo y renovando los fondos de la Biblioteca escolar, con recursos de la Consejería y con aportaciones realizadas por los AMPAs.

Consideramos necesaria una dotación anual para la adquisición de novedades editoriales o ejemplares nuevos para utilizar en lecturas en voz alta y evitar repeticiones ya que los alumnos/as permanecen en la misma clase durante tres años y en ocasiones hasta 4 años.

Utilizaremos publicaciones periódicas: revistas, cómics, etc un formato papel y digital. Materiales multimedia: CD-ROM, DVD, vídeos, etc.

Lecturas establecidas en los diferentes Planes Lectores de LEEMOSCLM. En esta plataforma los alumnos/as y las familias pueden encontrar material literario, didáctico, ... Hay múltiples recursos clasificado por edades, temas, ... La Comisión del Plan de Lectura establecerá un Plan de lector por trimestre (dentro de esta plataforma) con lecturas adaptadas a los siguientes niveles: 3º y 4º de Ed Primaria y 5º y 6º de Ed. Primaria. Además de la creación de un club lector para los alumnos de infantil, 1º y 2º y las familias.

Libros de texto de las diferentes asignaturas del currículo.

Recursos del Bibliobús (libros, diccionarios, libros de consulta,...) y materiales audiovisuales (películas, diapositivas, música,...)

Materiales de TIC's.

F.3. RECURSOS ORGANIZATIVOS: El equipo formado por la Comisión del Plan de Lectura, realizarán una reunión mensual para el control de las actividades propuestas y su evaluación, o para planear otras nuevas.

Al comienzo de cada trimestre se elaborarán los diferentes Clubs Lectores en LEEMOSCLM uno para Infantil, otro para 1º, 2º y 3º, otro para 4º, 5º y 6º, y uno para las familias.

Los procedimientos y estrategias a seguir serán las siguientes: Incluir las revisiones del Plan de Lectura en el calendario de reuniones de la Comisión donde se vayan evaluando los logros y tomando acuerdos de corrección y mejora del propio Plan. Se establecerán dos responsables (alumnos/as) de Biblioteca de sección que gestione el préstamo de libros de las bibliotecas de cada sección.

F.4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO: Desde el centro se fomenta la participación en actividades de formación sobre la puesta en marcha e implementación del Plan de Lectura del Centro.

G- MEDIDAS DE DIFUSIÓN

Para dar a conocer nuestro Plan de Lectura a la comunidad educativa, lo llevaremos a cabo a través de:

- o Reuniones con las familias de los niveles de Infantil y Primaria, con el objetivo de presentarles el Plan y darles algunas orientaciones generales en referencia a la lectura, tales como:
 - a) Fomentar la lectura en casa; leyendo y hablando de sus lecturas (periódicos, tebeos, novelas, etc.) delante de sus hijos.
 - b) Premiar la lectura libre del niño en ratos de ocio y en casa o en el uso del Bibliobús.
 - c) Leyendo en voz alta al niño/a (alumnado de 4º 5º 6º) noticias del periódico, significativas a su edad, o algún párrafo de cuento o historia juvenil.
 - d) Acompañar a sus hijos al bibliobús o bibliotecas municipales (de otros municipios ya que ninguna de las tres secciones dispone de una), hacerlos socios y enseñarles a tomar en préstamo.
 - e) Solicitar la colaboración de las tres A.M.P.A. con las siguientes acciones como:
 - En un aporte económico a la Biblioteca de las secciones, para la adquisición y renovación de la bibliografía.
 - Participación en cuentacuentos.

Además de las medidas anteriormente mencionadas, una vez aprobado el Plan en Consejo Escolar y después de llevar el documento a las sesiones de coordinación de ciclo y Claustro para recoger las aportaciones de todo el Claustro, se colgará en la Página Web oficial del centro.

H- EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Con nuestro Plan de Lectura nos planteamos valorar los objetivos del plan que persiguen la mejora de la competencia lectora y la promoción del gusto y el hábito por la lectura. A tal fin, usaremos indicadores de los objetivos que nos permitan evaluar el impacto del plan en la actividad lectora del alumnado, tal y como exponíamos en el apartado D.1. para alumnos/as de ed. Infantil y D.2. para los alumnos/as de Ed. Primaria:

H.1. – EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES EDUCACIÓN INFANTIL

BLOQUES DE CONTENIDO (predominante)	OBJETIVOS (Qué pretendemos conseguir)	INDICADORES (en qué nos fijamos para evaluar el logro de los objetivos)	INSTRUMENTOS	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Aprender a leer	Conocer diferentes tipos de géneros literarios: cómics, cuentos, teatro, poesía,	Distingue entre cuento, poesía, adivinanza.	OBSERVACIÓN DIRECTA			
		Maneja cuentos, poesías, ...	OBSERVACIÓN DIRECTA			
	Ofrecer la posibilidad de manipular libros en la Biblioteca de Aula y de centro.	Se ha establecido calendario de actividad en la biblioteca	ACTAS COOR. DOCENTE			
		Grado de utilización del rincón de la lectura.	RÚBRICA			
	Introducir a los alumnos/as en el mundo de la lectura e inculcar un interés por la lectura desde edades muy tempranas	Escucha el cuento representado.	TECNICA DE OBSERVACIÓN			
		Identifica personajes. Participa y disfruta con la actividad.	REGISTRO ASISTEN. A REUNIONES			
		Grado de participación de las familias.	RÚBRICA			
Ofrecer al alumnado actividades de inicio en la lectura y bajo un prisma lúdico	Memorizan auditivamente ritmos, sonidos, secuencias de palabras, ... Reconocen personajes y rama.	ESCALAS DE CONTROL				
Leer para	Implicar a todo el profesorado del centro	Acta de registro de las diferentes coordinaciones	ACTAS COOR DOCENTE			

	para poner en práctica las actividades planteadas con sus alumnos/as.	Actas de coordinación. Asocian progresivamente fonemas a grafemas. Reconocen palabras orales a imágenes. Reconoce rimas. Indican si las palabras escuchadas son iguales o diferentes.	HOJA DE COTEJO			
	Fomentar el uso de las bibliotecas de las secciones como instrumento de ocio y recurso para "aprender a aprender", uso del Bibliobús.	Participación activa del alumnado y las familias en el préstamo de libros	REGISTRO			
		Se mantienen abiertas y grado de actividad de las bibliotecas.	HOJA DE CONTROL DE PRESTAMOS			
	Desarrollar las actividades planteadas para el conocimiento de los ODS y la Agenda 2030 a lo largo del curso escolar.	Conoce qué son los ODS y la Agenda 2030	RÚBRICA			
		Grado de participación en actividades.	OBSERVACIÓN DIRECTA			
	Implicar a las familias y hacerlas partícipes de la necesidad de la lectura y hacerlas partícipes en actividades	Grado de participación.	REGISTRO			
		Grado de participación.	LISTA DE COTEJO			
Fomentar la participación de las familias con formación en las nuevas tecnologías aplicadas a la lectura.	Grado de participación.	LISTA DE CONTROL - ASISTENCIA				
El alumnado como autor	Responsabilizar al alumnado de Infantil del cuidado y manejo de soportes (cuentos, fichas, letras...) y saber cuidar y respetar.	Grado de participación	ESCALAS DE VALORACIÓN			
	Trabajar y fomentar la comprensión y expresión oral.	- Grado de respuesta a piensa, pide la palabra y respeta la intervención de los demás. - Expresa coherentemente. - Responde preguntas de manera oral.	OBSERVACIÓN DIRECTA			

<p>Participar activamente en actividades de expresión oral en el centro exposiciones en el aula, participación en obras de teatro, ...)</p> <p>Conseguir que la lectura sea para el alumno/a un elemento de disfrute personal</p>	<p>- Escucha, respeta turno</p> <p>- Comprende</p>	LISTA DE CONTROL			
	<p>- Grado de participación</p> <p>- Se expresa correctamente tanto corporal como oral.</p>	LISTA DE CONTROL ESCALAS DE ESTIMACIÓN			
	<p>- Grado de comprensión.</p> <p>- Grado de participación.</p>	ESCALAS DE CONTROL			

H.2. – EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUES DE CONTENIDO (predominante)	OBJETIVOS (Qué pretendemos conseguir)	INDICADORES (en qué nos fijamos para evaluar el logro de los objetivos)	INSTRUMENTOS	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Aprender a leer	Mejorar el ritmo y velocidad lectora del alumnado dedicando un tiempo diario a la lectura de manera estructurada e implicando todas las áreas del currículo	- Palabras x minuto.	HOJA DE REGISTRO TRIMESTRAL			
		- Porcentaje de alumnos/as mejora en la fluidez lectora	OBSERVACIÓN DIRECTA			
		- Grado de seguimiento de las actuaciones planificadas.	PRUEBAS DE EVALUACIÓN			
	Mejorar la capacidad lectora del alumnado, no sólo a nivel mecánico, sino también a nivel de comprensión lectora, desarrollando el hábito lector.	- Evolución de los resultados obtenidos en las pruebas.	PRUEBAS DE EVALUACIÓN			
		- Registro de los tutores en TEAMS	PRUEBAS DE EVALUACIÓN			
		- Registro de lectura mensual	TECNICA DE OBSERVACIÓN			
Leer para aprender	Localizar las ideas principales y secundarias, personajes principales y secundarios en textos con diferente dificultad. Resumir, realizar mapas conceptuales y esquemas, localizar lo esencial de un texto oral/escrito.	- Nota de respuesta de lecturas en la Plataforma LEEMOSCLM	REGISTRO EN PLATAFORMA			
		- Número de lecturas. - Número de palabras leídas x minuto	MURO LECTURAS HOJA DE REGISTRO			
Leer para aprender	Implicar a todo el	- Expresa las ideas principales y secundarias.	PRUEBA DE EVALUACIÓN			
		- Realiza subrayado correctamente.	EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN			
		- Utiliza Mindomo para realizar mapas conceptuales y esquemas.	LISTA DE COTEJO			
	- Contesta a preguntas: contenido y características la película.	COORDINACIÓN DOCENTE				
		- Se sigue la temporalización. - Análisis en la evaluación interna				

El placer de leer	<p>Comisión Cultural y Deportes, profesional para poner en práctica las actividades planteadas.</p> <p>-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es</p>	- Lee cuentos, poemas, noticias y avisos en su formato	OBSERVACIÓN DIRECTA				
		- Busca contenido en internet de forma adecuada.	OBSERVACIÓN DIRECTA				
		- Establecen acuerdos en coordinaciones.	COORD. DOCENTE				
	<p>Fomentar el uso de las bibliotecas de las secciones como instrumento de ocio para "aprender a aprender".</p> <p>El uso del Bibliobús.</p>	- Grado de participación familias.	REGISTRO				
		- Grado de participación alumno	REGISTRO				
		- Número de libros sacados en este horario.	HOJA DE CONTROL PRÉSTAMOS				
	<p>Desarrollar las actividades planteadas para el conocimiento de los ODS y la Agenda 2030 a lo largo del curso escolar.</p>	- Grado de utilización del Bibliobús (alumnos/familias)	HOJA CONTROL PRÉSTAMOS				
		- Distingue cuentos, poemas, noticias y avisos a partir de su formato.	OBSERVACIÓN DIRECTA				
		- Busca y utiliza información en internet.	OBSERVACIÓN DIRECTA				
	El placer de leer	<p>Conocer, buscar información, sobre autores/as para tomar contacto con los creadores/as.</p>	- Realiza un texto escrito con corrección (ortográfica y secuenciación).	TRABAJO CUADERNO			
			- Se expresa oralmente con corrección.	TRABAJO CUADERNO			
		<p>Favorecer el gusto por la lectura como alternativa de ocio y como recurso para el desarrollo intelectual y cultural.</p>	- Conoce autores/as y su obra.	LISTA DE COTEJO			
- Busca información realizando curas.			LISTA DE COTEJO				
<p>Implicar a las familias y hacerlas partícipes de la necesidad de la lectura y hacerlas partícipes en diferentes actividades</p>		- Lee con entonación y ritmo adecuados.	PRUEBA ORAL (trimestral)				
		- Sigue la lectura	PRUEBA ORAL (trimestral)				
<p>Fomentar la participación de las familias con formación en las nuevas tecnologías aplicadas a la lectura.</p>	- Reconocen la trama y personajes del libro en la película.	PRUEBA ORAL (trimestral)					
	- Localiza diferencias y similitudes en entre libro y película.	PRUEBA ORAL (trimestral)					
	- Grado de participación.	HOJA DE CONTROL ASISTENCIA					
El alumnad	<p>Producir textos escritos y orales en las diferentes áreas del currículo, incluyendo en lengua inglesa.</p>	- Grado de participación	HOJA CONTROL ASISTENCIA				
		- Grado de utilización de LEEMOSCLM.	REGISTRO DE USO LEEMOSCLM				
		- Grado de participación.	HOJA DE CONTROL ASISTENCIA				
El alumnad	<p>Realización de textos escritos en diferentes áreas.</p>	- Grado de implicación de las familias.	REGISTRO DE USO LEEMOSCLM				
		- Grado de adecuación del contenido trabajado al lapbook.	RÚBRICA EXPOSICIÓN				
		- Grado de implicación de las familias.	REGISTRO DE USO LEEMOSCLM				

	<p>45012086.cra@edu.jccm.es - 45571 Alcolea de Tajo (Toledo) -mail: 45012086.cra@edu.jccm.es</p>	- Expone ideas de forma clara y concisa.	RÚBRICA EXPOSICIÓN			
	<p>Mejorar la ortografía y la caligrafía en los diferentes niveles de la etapa.</p>	Escribe con trazos legibles, con buen uso del espacio	RUBRICA CUADERNO			
		Crea finales coherentes con texto dado.	PRUEBA ESCRITA			
		Realiza un texto corto con corrección ortográfica y coherencia.	PRUEBA ESCRITA (trimestral)			
		- Grado de participación e implicación.	OBSERVACIÓN DIRECTA			
<p>El lenguaje oral</p> <p>Participar activamente en actividades de expresión oral en el centro (exposiciones en el aula, participación en obras de teatro,...)</p>	- Grado de participación	HOJA DE CONTROL				
	- Se expresa correctamente de forma oral.	PRUEBA ORAL (trimestral)				
	- Grado de participación.	HOJA DE CONTROL				

I- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del desarrollo de este plan se va a realizar desde el Claustro en las sesiones de coordinación docente. Las conclusiones serán analizadas en reuniones de la Comisión del Plan de Lectura elaborando los instrumentos necesarios para su evaluación. Los niveles en los que concretamos dicha evaluación serán:

- Nivel de consecución de los objetivos marcados para el fomento de la lectura en cada una de las áreas.
- Nivel de adecuación de las actividades propuestas en el plan.
- Nivel de comprensión de los niños en los cuentos, historias y diferentes textos.
- Nivel de expresión oral y escrita de los alumnos/as.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Listas de control y observación directa de cada profesor dentro de su aula, para la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Encuesta de satisfacción del profesorado con el plan.
- Cuestionarios de evaluación destinados a alumnos/as, maestros/as y familias.

Análisis de resultados:

- Al final de curso se evaluarán los resultados y se establecerá un plan de mejora y propuesta (si procede) de nuevas actividades y/o planteamiento de otros objetivos.

J- ACTIVIDADES DEL PLAN

	AGENDA 2030 ODS	ANIMACIÓN A LA LECTURA	PLAN DIGITAL LEEMOSCLM BIBLIOTECA ESCOLAR	FAMILIAS LECTORAS
Q U É	Trabajaremos de manera transversal, los Objetivos de la Agenda 2030 en el espacio de tres cursos.	Lectura de libros a partir de los cuales se han hecho películas. Visualización de la película.	Utilización de la plataforma Leemosclm (3º, 4º, 5º, 6º) Utilización biblioteca y cajas viajeras	Plan lector digital (Leemosclm) destinado a familias. Participación de las familias en diferentes actividades
C U A N D O	Se desarrollará en las sesiones planificadas como de "proyecto" programado en el horario general del centro. En Infantil se trabajará en las áreas propias de la etapa.	Lectura en voz alta diaria en el aula, un libro por trimestre. Visionado de película al finalizar el trimestre	Planes lectores digitales (uno por trimestre). Bibliotecas: abiertas en recreos, utilización de las mismas en actividades de aula, ...	Plan lector trimestral

Pretendemos ampliar el Plan de Lectura del centro a las familias, para ello vamos a hacerlas participes en diferentes actividades y propuestas. Lo primero que trabajaremos de forma anual, al inicio de curso, es establecer reuniones en las que se exponga qué es el Plan de lectura y los objetivos que pretendemos conseguir con el mismo. Para ello, la primera actuación es trasladar a las familias una serie de recomendaciones para que realicen desde casa:

- ✓ Rodea a tu hijo de libros.
Trata de mantener libros en tu casa para que tu hijo lea. Los libros comprados en librerías pueden ser caros, pero recuerda que sacar libros prestados de la biblioteca del colegio, ¡no cuesta nada!
- ✓ Permite que el niño elija sus propios libros. Leer lo que le interesa es una forma de promover el hábito de la lectura. Anima a tu hijo a leer otro libro. Encuentra la manera de animar a tu hijo a leer. Si le gusta un libro, busca otro con un tema similaro del mismo autor.
- ✓ Túrnate para leer. Cuando tu hijo sepa leer, pídele que te lea en voz alta todos los días. Así, os podréis turnar: tú lees una página y el niño la siguiente.
- ✓ Haz conexiones con la vida de tu hijo. Ayúdale a conectar lo que lee en los libros con lo que ocurre en la vida. Si leen un libro sobre la familia, menciona por ejemplo en qué se parece o se diferencia lo que ocurre en el cuento a lo que ocurre en su familia.
- ✓ Incentiva al niño a leer. Anima a tu niño a leer a la hora de acostarse. Ofrecele escoger entre leer o dormir. La mayoría de los niños elige leer, siempre y cuando nose les ofrezca algo más tentador (como la televisión).
- ✓ Trata distintos tipos de libros y revistas. Anima a tu hijo a leer distintos tipos de libros, artículos o cuentos. Hay revistas que los niños pueden leer, pero ¡ojo! revisa antes su contenido y empieza a enseñar a los niños a leer de una forma crítica y reflexiva.
- ✓ Lleva a tu hijo a cuentacuentos, teatros, librerías, bibliotecas públicas, exposiciones, actos culturales, etc.

J.1. - ACTIVIDADES GENERALES

- 1- Encuesta sobre hábitos lectores. Se efectuará a inicio de curso 2022-23 cuestionarios GOOGLE FORMs sobre hábitos lectores tanto a los alumno/as del CRA como a maestros y a las familias.
- 2- Lectura comprensiva en sesiones diarias organizado de la siguiente manera:
 - a. Infantil: 10 minutos de escucha y comprensión de cuentos.
 - b. 1º, 2º y 3º: Lectura en voz alta de 15 minutos diarios.
 - c. 4º, 5º y 6º. Lectura en voz alta de 25 min diarios.Se establece un calendario en el que se establece el horario de lectura diaria.
(ANEXO 1)
- 3- Participación del 100% del alumnado en representación teatral organizada a lo largo del curso trabajando aspectos específicos de este género literario como la representación, las acotaciones, el lenguaje teatral, ...
- 4- Visitas al teatro. Siempre que sea posible se organizará visitas a alguna obra de teatro sobre todo para los cursos más inferiores (infantil 1º, 2º).
- 5- Préstamo de libros durante los recreos. El Centro cuenta con bibliotecas en cada una de las secciones del CRA por lo que éstas estarán abiertas en los recreos para que los alumnos/as que así lo deseen puedan realizar lecturas.
- 6- Celebración del Día del Libro. Dada la importancia que tiene el Día del Libro en relación con la lectura, se programarán en el Centro varias actividades para conmemorar el día del Día del Libro.
- 7- Se realizará control de la velocidad lectora de cada alumno al comienzo y final de cada curso para evaluar el impacto del plan de lectura.
- 8- Uso del bibliobús en las diferentes secciones que componen el CRA.

J.2. Animación a la lectura 2022-23

Las actividades encaminadas a la realización del plan y que se van a llevar a cabo este curso son las siguientes:

Actividades coordinadas por los responsables de la hora de lectura de cada sección.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

	ALCOLEA 1º, 2º	ALDEANUEVA 1º, 2º, 3º	BERCIAL 1º, 2º
PRIMER TRIMESTRE	Karate Kid	Donde viven los monstruos	Buscando a Dori
SEGUNDO TRIMESTRE	Ferdinando el toro	Onward	Jumanji
TERCER TRIMESTRE	Buscando a Dori	Jumanji	Onward

	ALCOLEA 3º, 4º, 5º, 6º	ALDEANUEVA 4º, 5º, 6º	BERCIAL 3º, 4º, 5º, 6º
PRIMER TRIMESTRE	Cuento de Navidad	Cuento de Navidad	Cuento de Navidad
SEGUNDO TRIMESTRE	Crónicas de Narnia I	Crónicas de Narnia II	Crónicas de Narnia II
TERCER TRIMESTRE	Manolito gafotas	El gran gigante bonachón	El gran gigante bonachón

Lectura en clase 1º, 2º, 3º para alumnado curso 2022-23
CAJAS VIAJERAS

ALCOLEA 1º, 2º		ALDEANUEVA 1º, 2º Y 3º		BERCIAL 1º, 2º Y 3º	
PRIMER TRIMESTRE	CAJA 1	PRIMER TRIMESTRE	CAJA 2	PRIMER TRIMESTRE	CAJA 3
SEGUNDO TRIMESTRE	CAJA 2	SEGUNDO TRIMESTRE	CAJA 3	SEGUNDO TRIMESTRE	CAJA 1
TERCER TRIMESTRE	CAJA 3	TERCER TRIMESTRE	CAJA 1	TERCER TRIMESTRE	CAJA 2
CAJA 1		CAJA 2		CAJA 3	

J.3. CLUBS lectores LEEMOSCLM para el curso 2022-23

CLUBS LECTORES LEEMOSCLM LECTURAS Primer trimestre 2023-2024		
3º Y 4º EDUCACIÓN PRIMARIA		
1º T R I M E S T R E	Del 13 de octubre de 2023 Al 7 de noviembre de 2023	Magic Elsa: ¡Malvenidas brujas!
	Del 8 de noviembre del 2023 Al 1 de diciembre de 2023	El caso del trofeo desaparecido
	Del 2 de diciembre de 2023 Al 19 de diciembre de 2023	Zipi- Zape. La vuelta al mundo
5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA		
1º T R I M E S T R E	Del 13 de octubre de 2023 Al 7 de noviembre de 2023	Los fantasmas de la mansión de tía Ágata
	Del 8 de noviembre del 2023 Al 1 de diciembre de 2023	Diario de Greg 11. ¿ A por todas!
	Del 2 de diciembre de 2023 Al 19 de diciembre de 2023	Spider Man



Consejería de Educación, Cultura Y Deportes,
CRA Alcañal, Toledo
Avda. Constitución 33 - 45571 Alcolea de Tajo (Toledo)
Tfno.: 925436649. E-mail: 45012086.cra@edu.jccm.es



Actividades ODS- Agenda 2030 para el curso 2023-24

Adaptándonos a la LOMLOE, hemos establecido un proyecto para trabajar los ODS y la Agenda 2030 dentro del Plan de Lectura. Para ello, planteamos diferentes actividades (una sesión semanal en Infantil y dos sesiones semanales en Primaria) donde trabajamos diferentes estrategias desde los diferentes ámbitos o áreas dependiendo de la etapa, manteniendo como fondo común los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se han repartido los 18 objetivos para trabajarlos profundamente en tres años, eligiendo para cada curso diferente de ellos ajustándoles a fechas señaladas, efemérides para cada uno de ellos.